

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRONOMIA



" PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMO UNA OPCION PARA
EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL
SECTOR PRIMARIO EN JALISCO. "

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

INGENIERO AGRONOMO

P R E S E N T A N :

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA

JUAN MANUEL GUTIERREZ DIAZ

ALFONSO JAUREGUI CHAVEZ

GUADALAJARA, JAL., ENERO 1993



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección ESCOLARIDAD...

Expediente

Número 0626/92.....

24 de Agosto de 1992.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Habiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, JUAN MANUEL GUTIERREZ DIAZ

ALFONSO JAUREGUI CHAVEZ

titulada:

" PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMO UNA OPCION PARA EL DESARROLLO
SOCIAL Y ECONOMICO DEL SECTOR PRIMARIO EN JALISCO."

Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

M.C. SALVADOR MENA MUNGUÍA

ASESOR

ASESOR

M.C. SANTIAGO SÁNCHEZ PRECIADO

ING. ADRIÁN GÓMEZ MEDRANO

srd'

ryr



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SECCION ESCOLARIDAD

EXPEDIENTE _____

NUMERO 0626/92

24 de Agosto de 1992.

C. PROFESORES:

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA, DIRECTOR
M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO, ASESOR
ING. ADRIAN GOMEZ MEDRANO, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:


" PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMO UNA OPCION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL SECTOR PRIMARIO EN JALISCO."

presentado por el (los) PASANTE (ES) HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA
JUAN MANUEL GUTIERREZ DIAZ Y ALBONSO JAUREGUI CHAVEZ

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, - para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
" PIENSA Y TRABAJA "
" AÑO DEL BICENTENARIO "
EL SECRETARIO


M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA

rum*

A MI UNIVERSIDAD.

A MI ESCUELA.

A QUIENES DIRECTA O INDIRECTAMENTE
CONTRIBUYERON PARA LA REALIZACION-
DE ESTE TRABAJO.

CON RESPETO Y CARIÑO A MIS PADRES.

SR. RUBÉN HERNÁNDEZ MORENO.

SRA. MA. DE LA LUZ GARCÍA PARRA.

CON AMOR PARA MI HIJO

ISRAEL HERNÁNDEZ CARDONA..

A MIS HERMANOS

MARTHA REYNA

ALEJANDRINA

RUBÉN

EDUARDO

MA. DEL REFUGIO

LUZ TERESA.

ING. H. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA.

CON RESPETO A MIS PADRES.

SRA. MARGARITA DIAZ IBARRA.

SR. MARCELINO GUTIERREZ GALINDO.

CON AMOR A MI ESPOSA E HIJO.

SRA. MARTHA MAGAÑA MANZO.

JUAN CARLOS GUTIERREZ MAGAÑA.

CON APRECIO A MIS HERMANOS

DELFINA

MIGUEL ANGEL

JESUS

MOISES

MARICELA

ANABEL.

JUAN MANUEL

A LA MEMORIA DE MI PADRE A QUIEN RE-
CUERDO CON AMOR Y RESPETO.

J. GUADALUPE JAUREGUI G.+

A MI MADRE CON RESPETO Y CARÍÑO
SRA. MA. GUADALUPE CHÁVEZ A.

A MI ESPOSA E HIJOS:
SRA. MARGARITA MAGAÑA M.
JOSUE ALFONSO Y CÉSAR.

A MIS HERMANOS
JOSÉ DE JESÚS.
EVA.
OFELIA.
MA. TRINIDAD.
GRACIELA.
AMPARO.
ROSALINA.
HERIBERTO.

ALFONSO.

INDICE

PAG.

INDICE DE CUADROS

RESUMEN

I.	INTRODUCCION	1
	1.1 OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO	3
II.	EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	4
	2.1 ANTECEDENTES	4
	2.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	5
	2.3 PRINCIPIOS BÁSICOS	6
	2.4 MECANISMOS	8
	2.4.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN	8
	2.4.2 MECANISMOS DE COORDINACIÓN ESPECIAL	8
	2.4.3 MECANISMOS DE CONCERTACIÓN	8
	2.5 LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD	9
	2.5.1 DEFINICIÓN	9
	2.5.2 PROMOCIÓN	10
	2.5.3 INTEGRACIÓN	11
	2.5.4 DURACIÓN	12
	2.5.5 FUNCIONES	12
	2.6 CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD	14
III.	EVOLUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE JALISCO	16

IV.	VERTIENTE FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD (FMS)	20
	4.1 OBJETIVOS DE LOS (FMS)	20
	4.2 LINEAMIENTOS GENERALES	20
	4.3 MECANISMOS, INSTRUMENTOS E INSTANCIAS DE APOYO	21
	4.3.1 MECANISMOS	21
	4.3.2 INSTRUMENTOS	22
	4.3.3 INSTANCIAS DE APOYO	24
	4.4 TIPOS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	25
	4.4.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25
	4.4.2 INFRAESTRUCTURA DE APOYO	26
	4.4.3 PROYECTOS PRODUCTIVOS	27
	4.5 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	28
V.	FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION	46
	5.1 OBJETIVOS DE LOS (FSP)	46
	5.2 OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN	46
	5.3 BASES PARA LA PARTICIPACIÓN	49
	5.4 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN	51
VI.	RESULTADOS Y APLICACION DE RECURSOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	65
	6.1 INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA	65
	6.2 S A H R - SOLIDARIDAD	70

6.3 BANRURAL-SOLIDARIDAD	80
6.4 MUJERES EN SOLIDARIDAD	82
VII. DISCUSION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	91
VIII. CONCLUSIONES	96
IX. BIBLIOGRAFIA	98

INDICE DE CUADROS

Nº	DESCRIPCION	PAG.
1	TOTAL DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA EN EL ESTADO DE JALISCO POR MODALIDAD (PERIODO 1990-1991)	18
2	TOTAL DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA EN EL ESTADO DE JALISCO POR SECTOR (PERIODO 1990-1991)	19
3	FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, INVERSIÓN AUTORIZADA Y - APROBADA (PERIODO 1990-1991)	31
4	FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, MONTO EJERCIDO POR TIPO- DE PROYECTO (PERIODO 1990-1991)	32-34
5	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS MUNI- CIPALES DE SOLIDARIDAD (PERIODO 1990-1992)	35-45
6	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN INVERSIÓN EJERCI- DA (PERIODO 1990-1991)	45-54
7	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, NÚMERO DE EJI- DOS, PRODUCTORES Y HECTÁREAS BENEFICIADAS (PERIODO 1990- 1991)	55
8	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, HECTÁREAS COSE-	

	CHADAS POR TIPO DE CULTIVO (PERIODO 1990-1991)	56
9	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, INDICADORES DE OPERACIÓN (PERIODO 1990-1991)	57
10	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, NÚMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS, CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO 1990 (RESUMEN GENERAL Y MUNICIPAL)	58-64
11	SECRETARÍA DE PESCA 1991, INVERSIÓN EJERCIDA.	67-69
12	S A R H-SOLIDARIDAD, PROYECTOS PRODUCTIVOS (PERIODO 1990-1991) RESUMEN GENERAL Y MUNICIPAL	72-79
13	PROGRAMA DE MEZCLAS DE RECURSOS, BANRURAL-SOLIDARIDAD, - INVERSIÓN EJERCIDA Y TIPO DE PROYECTO 1991.	83
14	VERTIENTE MUJERES EN SOLIDARIDAD, NÚMERO DE OBRAS Y MONTOS EJERCIDOS 1991	84-90
15	MONTOS EJERCIDOS EN PROYECTOS AGROPECUARIOS, EN EL ESTADO DE JALISCO, (PERIODO 1990-1991) RESUMEN GENERAL.	95

RESUMEN

EN DICIEMBRE DE 1988, CON LA TOMA DE POSESIÓN DEL C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE DESARROLLÓ UN PLAN, PARA DISMINUIR LO QUE POR AÑOS HA AFECTADO EL DESARROLLO SOCIAL, DE LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DEL MUNDO, LA POBREZA EXTREMA, ASÍ PUES, SURGE EN MÉXICO UN PROGRAMA, QUE COMO PRINCIPAL OBJETIVO PERSIGUE DISMINUIRLA Ó ERRADICARLA.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PNS), SURGE COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS QUE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, HA LOGRADO UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. SIN EMBARGO, Y A PESAR DE LOS LOGROS ALCANZADOS AÚN SE TIENEN REZAGOS EN VARIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE LAS ETNIAS DEL PAÍS, LOS CAMPESINOS Y LOS COLONOS URBANO POPULARES DE LAS GRANDES URBES DE NUESTRO PAÍS.

PARA TENER UNA CONCEPCIÓN MÁS REAL DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIA A UNO DE ESTOS SECTORES, EL AGROPECUARIO, PARA EL CUAL EL PNS, PARTICIPA CON CINCO VERTIENTES QUE SERÁN TRATADAS A DETALLE EN EL CUERPO DE ESTE TRABAJO, ADEMÁS, SE MENCIONAN ALGUNAS ESTADÍSTICAS QUE DE ALGUNA MANERA U OTRA NOS DAN UNA IDEA MÁS CLARA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL AGRO JALISCIENSE.

TALES VERTIENTES, EN ORDEN DE IMPORTANCIA SON: LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD (FMS), FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN (FSP), MUJERES EN SOLIDARIDAD, SARH-SOLIDARIDAD, BANRURAL-SOLIDARIDAD E INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA, CADA UNA DE ESTAS VERTIENTES CON CARACTERÍSTICAS, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS MUY PARTICULARES, Y DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS DEL SECTOR PRIMARIO.

I. INTRODUCCION

EL ESTADO DE JALISCO, POR SU PROPIA DINÁMICA ECONÓMICA Y SOCIAL, SE HA CONVERTIDO EN PIEZA IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

SU POTENCIAL AGROPECUARIO, SU INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y EL DINAMISMO DE SU ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y TURÍSTICA, LO HAN CONVERTIDO EN EL CENTRO ESTRATÉGICO DE LA VIDA ECONÓMICA DEL OCCIDENTE DEL PAÍS.

SIN EMBARGO, EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, SE HA CARACTERIZADO POR UNA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y UNA INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE HAN LIMITADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL DESARROLLO.

LA POBLACIÓN DE JALISCO, LLEGÓ EN 1990, A 5'302,689 HABITANTES, POBLACIÓN QUE CRECE A UNA TAZA MEDIA ANUAL DE 2% EN LA CAPITAL DEL ESTADO SE CONCENTRA EL 55% DE LA POBLACIÓN DONDE HABITAN CERCA DE 2'870,417 HABITANTES Y SE LOCALIZA APROXIMADAMENTE EL 70%, DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO. (7)

EN EL OTRO EXTREMO, EL RESTO DE LA POBLACIÓN ESTÁ DISPERSA EN CERCA DE 8,731 LOCALIDADES, NINGÚN OTRO CENTRO DE POBLACIÓN EN EL ESTADO ALCANZA NINGUNA LOCALIDAD LOS 150,000 HABITANTES Y CERCA DE UN MILLÓN DE JALISCIENSES HABITAN EN LOCALIDADES MENORES DE 2,500 HABITANTES QUE POR SU DISPERSIÓN Y ESCALA, OFRECEN DIFICULTADES PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES. (7)

LA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJA-

RA HA PROVOCADO LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DE SUELO AGRÍCOLA EN URBANO, CON EL CONSECUENTE DETERIORO DEL AMBIENTE.

EN CONTRASTE CON OTRAS REGIONES DONDE AÚN EXISTEN DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, SE TIENE UNA BAJA DENSIDAD DE POBLACIÓN, SIENDO ESTA MÁS NOTABLE EN LA COSTA JALISCIENSE, DONDE SE CUENTA CON UN ALTO POTENCIAL AGROPECUARIO Y FORESTAL Y SE ALOJA SOLAMENTE EL 6%, DE LA POBLACIÓN. (7).

Y SI TOMAMOS EN CUENTA QUE AÚN EXISTEN PROBLEMAS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EN LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, ÉSTO LIMITA EL ACCESO OPORTUNO Y SUFICIENTE AL FINANCIAMIENTO, LA INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LA UTILIZACIÓN DE FERTILIZANTES, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN.

AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ANTECEDENTES ANTERIORES, EL ÉNFASIS DEL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ESTÁ EN PRESENTAR LOS AVANCES OBTENIDOS EN EL SECTOR PRIMARIO EN EL ESTADO DE JALISCO, POR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, (PERIODO 1989-1991), EL CUAL APLICA MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

MUCHAS NECESIDADES ESTÁN INSATISFECHAS, Y OTRAS NUEVAS APARECEN COMO PRODUCTO DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO DE UNA MAYOR COMPLEJIDAD DE LA SOCIEDAD MEXICANA. POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EVALUAR CON MÁS PROFUNDIDAD LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LOS GOBIERNOS PARA RECONOCER LOS CUANDO FUNCIONAN Ó RECHAZARLOS CUANDO SON OBSOLETOS.

1.1 OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO.

- SEÑALAR LOS PROGRAMAS QUE SOLIDARIDAD EJECUTA, EN TORNO AL SECTOR PRIMARIO, ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO, EN CADA UNO DE ELLOS.

- PONER A LA CONSIDERACIÓN, LOS AVANCES EN MATERIA SOCIAL Y ECONÓMICA, ALCANZADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD DEL AÑO 1990-1991 EN EL ESTADO DE JALISCO.

II. EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

2.1 ANTECEDENTES.

DURANTE LA DÉCADA PASADA, NUESTRO PAÍS ENFRENTÓ LA MÁS GRAVE CRISIS DE TODA SU HISTORIA, RESULTANDO SUMAMENTE AFECTADAS TODAS SUS ÁREAS, POR LO CUAL SE IMPLEMENTÓ EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CUATRO GRANDES ACUERDOS QUE SE CONVIRTIERON EN EL GUÍA DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA:

- 1.- SOBERANÍA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.
- 2.- PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA.
- 3.- PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y ESTABILIDAD.
- 4.- PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL.

ESTE ÚLTIMO ACUERDO NACIONAL, CONDUCE A LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA SOCIAL, A PARTIR DE LA CUAL SE ESTABLECIERON VARIOS OBJETIVOS QUE REQUERIRÁN SU ATENCIÓN INMEDIATA, SIENDO EL PRIMERO DE ELLOS ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN QUE VIVEN GRAN NÚMERO DE MEXICANOS. (9)

PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO SE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, EL CUAL, ADEMÁS DE LUCHAR CONTRA LA POBREZA, FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS.

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1988, SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.

ESTA COMISIÓN ES CREADA, COMO UN ÓRGANO DE COORDINACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE EMPRENDAN PARA COMBATIR LOS BAJOS NIVELES DE VIDA, EN NÚCLEOS INDÍGENAS Y LA POBLACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS Y URBANAS EN MATERIA DE SALUD EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, SERVICIOS BÁSICOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. (9)

LA COMISIÓN ES PRESIDIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y PARTICIPAN EN ELLA DE MANERA PERMANENTE, LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, CUENTA A SU VEZ CON UN CONSEJO CONSULTIVO FORMADO POR REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE LO INTEGRAN, DE LOS NÚCLEOS INDÍGENAS MÁS IMPORTANTES, DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO POR ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ESTÁ INCORPORADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, DENTRO DEL CUARTO ACUERDO "MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA". (9)

2.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

EL PROGRAMA NO SOLO PROCURA ABATIR DESIGUALDADES, SINO QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS, CONSIDERÁNDOSE TAMBIÉN COMO UN INSTRUMENTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, BAJO ESQUEMAS DIFERENCIALES DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN FAVORECER A LOS SECTORES DEPRIMIDOS QUE VIVEN EN EL CAMPO O LA CIUDAD.

ASÍ PUES, SURGEN TRES GRANDES OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD:

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS MARGINADOS, CAMPESINOS, INDÍGENAS Y COLONIAS POPULARES.
2. PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y CREAR LAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO.
3. PROMOVER Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LAS AUTORIDADES LOCALES.

PARA CUMPLIR CON ESTOS TRES OBJETIVOS BÁSICOS, EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD UTILIZA COMO MÉTODO DE TRABAJO EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN; EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA ORIENTACIÓN DEL GASTO CON UN SENTIDO SOCIAL. (MANUAL ÚNICO DE OP. 1990).

2.3 PRINCIPIOS BÁSICOS

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ES EL EJE DE LA POLÍTICA SOCIAL- DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, Y SE BASA EN CUATRO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES - QUE ORIENTAN Y NORMAN SU OPERACIÓN Y CONSTITUYEN LA BASE DE LA RELACIÓN ESTAD~~O~~ Y SOCIEDAD: (15)

- A).- EL RESPETO A LA VOLUNTAD, INICIATIVA Y FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LAS- COMUNIDADES.
- B).- IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD ES EL - ELEMENTO QUE NUTRE AL PROGRAMA, Y SU PARTICIPACIÓN ESTÁ PRESENTE DES DE LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS HASTA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

EN ESTE PUNTO LA SOCIEDAD TOMA LA DECISIÓN DE LA OBRA QUE SE VA A -- EJECUTAR ACERCANDO LOS RECURSOS AL ORIGEN DE LAS DEMANDAS.

- C).- LA CORRESPONSABILIDAD. EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS - ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES, ES DECIR, SE SUMAN LOS ESFUERZOS EN EL COMBATE A LA POBREZA.
- D).- TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS. LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA SE TRADUCE EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE- LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINIS- TRATIVOS PARA DAR RESPUESTAS ÁGILES A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD. - MEDIANTE EL MANEJO HONESTO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS SE CONSOLI- DA Y SE AMPLÍA EL CLIMA DE CONFIANZA Y SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN.- (15)

COMO SE PODRÁ OBSERVAR, EL PRINCIPAL ELEMENTO DE LOS CUATRO PRINCIPIOS QUE NORMAN AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ES LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA LO CUAL SE PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS COMO UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE ORIENTE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.

2.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

2.4.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

TIENEN EL OBJETIVO DE FORTALECER A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL EN SU PAPEL DE RECTORES DEL DESARROLLO.

2.4.2 MECANISMOS DE COORDINACIÓN ESPECIAL.

ESQUEMA BAJO EL CUAL LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL ACUERDAN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO.

2.4.3 MECANISMOS DE CONCERTACIÓN.

ESTE MECANISMO INCORPORA AL SECTOR SOCIAL EN LA DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE ATIENDA A SUS NECESIDADES BAJO ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA Y SOLIDARIA. DENTRO DE ESTE APARTADO SE INTEGRAN PROGRAMAS QUE CAEN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS, CON OBJETIVOS MUY ESPECÍFICOS.

2.5 LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD ES UN ESFUERZO CORRESPONSABLE ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD QUE PRETENDE QUE LOS MEXICANOS ESPECIALMENTE LOS MÁS DESPROTEGIDOS, PUEDAN ALCANZAR UN NIVEL DE EMPLEO DE INGRESO Y DE BIENESTAR MEJOR DEL QUE TIENEN ACTUALMENTE. RECORRE A INSTITUCIONES QUE DESDE LA BASE MISMA DE LA SOCIEDAD PROMUEVEN Y ORGANIZAN LA SOLIDARIDAD, EL PROGRAMA NO ES PASIVO FRENTE A LA ORGANIZACIÓN POPULAR, LA CONVOCA E IMPULSA, SIN INTERVENIR EN SUS DECISIONES SURGIENDO ASÍ, EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD COMO UN MECANISMO QUE SE PROPONE PROMOVER, APOYAR Y ARTICULAR EFICAZMENTE LAS CORRIENTES SOLIDARIAS DE LA SOCIEDAD.

EL PROGRAMA INCORPORA A TODA LA SOCIEDAD Y SU MOBILIZACIÓN, SUPERA LA ACCIÓN DE CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES AISLADOS, A TRAVÉS DEL ESFUERZO SOLIDARIO LOS RECURSOS DE LA NACIÓN SE PONEN AL SERVICIO INMEDIATO DE QUIENES MÁS LO NECESITAN SUMANDO ESFUERZOS Y MULTIPLICANDO LOS BENEFICIOS.

QUIENES PARTICIPAN EN SOLIDARIDAD AFIRMAN LA PERTENENCIA A LA COMUNIDAD Y REFUERZAN SU IDENTIDAD. EL TRABAJO EN GRUPO OFRECE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA QUIENES LA CONFORMAN, RESPALDO Y APOYO PARA TODOS SIN SUBORDINACIÓN NI PERJUICIOS.

2.5.1 DEFINICIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD.

EL COMITÉ ES LA CÉLULA BÁSICA DE INTEGRACIÓN A PARTIR DE LA CUAL LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD SE ORGANIZAN PARA DAR UNA RESPUESTA ÁGIL, UNA SOLUCIÓN INMEDIATA, A LOS PROBLEMAS QUE LES AQUEJAN DIRECTAMENTE. SOLO MEDIANTE-

LA CONJUGACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LA COMUNIDAD Y EL GOBIERNO, LAS MEJORAS PODRÁN SER EFECTIVAS, EL TRABAJO Y LA ENTREGA SE TRADUCIRÁN EN RESULTADOS CONCRETOS POR MODESTOS QUE SEAN Y SERÁN INDICADORES CONSTANTES DE LOS AVANCES EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y PRODUCCIÓN DE LOS MEXICANOS POBRES Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA TRADICIÓN SOLIDARIA.

ES UNA INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN DE LA VOLUNTAD COMUNITARIA INTEGRADA POR CAMPESINOS, COLONOS, INDÍGENAS, MUJERES Y JÓVENES QUE SE ORGANIZAN PARA DEFINIR PRIORIDADES, ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y DETERMINAR SU PARTICIPACIÓN YA SEA EN MANO DE OBRA, ESPECIE O EFECTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y TAREAS QUE LES PERMITAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

2.5.2 PROMOCIÓN.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD PARA IMPULSAR LAS INICIATIVAS POPULARES SE APOYA EN LAS INSTANCIAS QUE ENLAZAN EL COMBATE A LA POBREZA CON EL DESARROLLO REGIONAL, APROVECHANDO ASÍ LA ESTRUCTURA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, (SEDESOL). EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

EN ESTE SENTIDO LA PROMOCIÓN Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD RECAERÁ EN LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, CUANDO LA HAYA, Y LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

2.5.3 INTEGRACIÓN.

EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD SE INTEGRA LIBRE Y DEMOCRÁTICAMENTE, RESPECTANDO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.

LOS VECINOS O COLONOS AFECTADOS DIRECTAMENTE POR UNA PROBLEMÁTICA COMÚN, REUNIDOS EN ASAMBLEA ELIGEN Y CONFORMAN EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA MISMA, SU HONESTIDAD, SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, SU COMPROMISO, DISPOSICIÓN Y RESPONSABILIDAD PARA EL TRABAJO, ASÍ COMO EL ARRAIGO Y APEGO A LAS COSTUMBRES DE LA LOCALIDAD SERÁN ALGUNAS DE LAS CUALIDADES QUE TENDRÁN LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN AL COMITÉ. AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA SE LEVANTA UN ACTA QUE SERÁ SUSCRITA POR TODOS LOS ASISTENTES.

LOS INTEGRANTES PRESTARÁN SUS SERVICIOS DE UNA MANERA GRATUITA, EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN ADEMÁS DE LA SATISFACCIÓN DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON LA COMUNIDAD PARA DAR PRONTA RESPUESTA A LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN Y PROMOVER ASÍ EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA NO SOLO DE SU FAMILIA SINO DE LA LOCALIDAD QUE HABITA, SERÁ LA RECOMPENSA A SU ESFUERZO.

EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DEPENDERÁ DE LA DIMENSIÓN DE LA OBRA A REALIZAR. HABRÁ TANTOS COMITÉS COMO OBRAS REQUERIDAS EN LA LOCALIDAD.

EL COMITÉ TENDRÁ QUE SER INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y UN TESORERO ASÍ COMO DE TRES VOCALES, UNO TENDRÁ QUE SER EL CONTRALOR SOCIAL SIN EMBARGO, ESTA ESTRUCTURA SE ADECUARÁ A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

DE LA COMUNIDAD, ADOPTÁNDOLAS Y RESPETÁNDOLAS.

LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES SERÁN DEFINIDAS POR LA PROPIA COMUNIDAD EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ.

EL COMITÉ ES SOLO UN ÓRGANO REPRESENTATIVO, POR TANTO LA RESPONSABILIDAD DE PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, APROVECHAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA ES DE TODOS LOS QUE RECIBIRÁN LOS BENEFICIOS DE LA MISMA.

2.5.4 DURACIÓN DEL COMITÉ.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DURARÁN EN SUS CARGOS, EL TIEMPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE RECIBIR LA OBRA SELECCIONARÁN A DOS MIEMBROS PARA QUE CONTINÚEN CON LAS LABORES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, ASÍ SERÁN ELLOS LOS RESPONSABLES DE ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR LA ASESORÍA EN CASO DE DETERIORO O MAL USO DE LA MISMA.

2.5.5 FUNCIONES DEL COMITÉ.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.
- CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES LA REALIZACIÓN DE OBRAS.
- REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.

- DEFINIR SU PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
- DAR FACILIDADES PARA LA OPORTUNA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
- EVITAR EL DETERIORO Y EL MAL USO DE LA MISMA.
- ACEPTAR POR ESCRITO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMO REQUISITO PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO.
- COADMINISTRAR LOS RECURSOS ASIGNADOS ADEMÁS DE VIGILAR SU APLICACIÓN.
- INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS AVANCES DE LA OBRA.
- DENUNCIAR, EN SU CASO, LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTAN ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES.
- SOLICITAR ASESORÍA TÉCNICA EN CASO NECESARIO.
- RECABAR Y LLEVAR UN REGISTRO DE LAS APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS QUE PODRÁN SER EN EFECTIVO, EN MANO DE OBRA Y MATERIALES.
- EN CASO QUE EL COMITÉ SEA EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LLEVARÁ UN REGISTRO DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS Y DE LOS GASTOS EFECTUADOS.
- EN CASO DE APORTACIONES EN MANO DE OBRA SERÁ EL ENCARGADO DE ORGANIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO RESPECTIVAS.

2.6 CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD.

EL AYUNTAMIENTO, EN REUNIÓN DE CABILDO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES, INICIA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EXPLICANDO A LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES LA NORMATIVIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES, SUS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS.

DEBERÁ PRECISARSE UN PERIODO PARA RECIBIR PROPUESTA, Y SE PEDIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES QUE CONVOQUEN A ASAMBLEAS PARA QUE PROPONGAN LAS OBRAS O ACCIONES PRIORITARIAS QUE SEAN FACTIBLES DE INCLUIRSE DENTRO DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD.

UNA VEZ QUE SE DEFINAN LAS OBRAS EN UNA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO SE PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTARÁN OBRAS.

LOS PROYECTOS, QUE NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS PASARÁN A FORMAR PARTE DE UN INVENTARIO DE OBRAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO, QUE SE TURNARÁN AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE) PARA LA REVISIÓN Y POSIBLE ATENCIÓN EN EL FUTURO.

EL CONSEJO MUNICIPAL SERÁ EL RESPONSABLE DE QUE LOS CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LAS OBRAS SE CUMPLAN, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO NO REBASE LOS 100 MILLONES DE PESOS. EN ESTE SENTIDO CABE ACLARAR QUE EL TECHO FINANCIERO DE LOS PROYEC-

TOS A AUMENTADO AÑO CON AÑO, EN 1990 FUÉ DE 50 MILLONES DE PESOS, EN 1991 LA CANTIDAD LÍMITE LLEGÓ A LOS 75 MILLONES DE PESOS, PARA 1992 LA CANTIDAD LLEGÓ A LOS MENCIONADOS 100 MILLONES DE PESOS. (21)

- QUE EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD APORTE COMO MÍNIMO EL 20% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO YA SEA EN EFECTIVO, MANO DE OBRA O MATERIALES, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL CASO DE PARQUES Y JARDINES, CANCHAS DEPORTIVAS Y CASAS EJIDALES LA APORTACIÓN MÍNIMA PARA 1992, SERÁ DEL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, MIENTRAS QUE EN LOS EJERCICIOS DE 1990 Y 1991, LA APORTACIÓN MÍNIMA SE MANTUVO EN 20%. (21)
- QUE NO EXISTAN PROBLEMAS AGRARIOS QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
- QUE EL PROYECTO PROPUESTO SEA OBRA NUEVA.
- QUE EL PROYECTO SE EFECTÚE Y EJECUTE EN EL AÑO FISCAL.
- QUE SE TENGAN ASEGURADOS EL MOBILIARIO Y EL PERSONAL DE OPERACIÓN EN EL CASO DE AULAS Y CENTROS DE SALUD.
- QUE NO EXISTA SUBUTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTALADA O CAPACIDAD OCIOSA EN EL SERVICIO.
- QUE EL IMPACTO SOCIAL SEA SIGNIFICATIVO.

III. EVOLUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE JALISCO

EN EL AÑO DE 1990, LA INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA ALCANZÓ LA CIFRA DE \$5,965,815.0 MILLONES, ENTRE LOS CUALES DESTACA LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO Y CRÉDITO CON \$3,664,847.7 MILLONES, SIGNIFICANDO EL 61.4% DE LA INVERSIÓN TOTAL EN EL ESTADO, EL SEGUNDO LUGAR LO OCUPÓ LA INVERSIÓN NORMAL FEDERAL CON \$1,016,686.4 MILLONES.

EN LO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD REPRESENTÓ SOLAMENTE EL 4.5% DE LA INVERSIÓN APLICADA EN EL ESTADO, YA QUE LA CANTIDAD APROBADA FUÉ DE 269,751.2 MILLONES. (VER CUADRO 1)

A NIVEL DE SECTOR EN EL CUADRO 2, SE MUESTRA QUE FUÉ EL SECTOR DE COMERCIO EXTERIOR Y ABASTO EL QUE MAYOR PESO RELATIVO TUVO YA QUE LA INVERSIÓN ALCANZÓ LA CANTIDAD DE \$2,302,696.2 MILLONES LO QUE SIGNIFICÓ EL 38.6%, CON RESPECTO AL TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO, EL SEGUNDO LUGAR LO OCUPÓ EL SECTOR DE CAMINOS Y COMUNICACIONES CON UNA INVERSIÓN DE \$1,203,269.3 MILLONES CON UN PORCENTAJE DE 20.2%. (5)

EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL PARTICIPÓ CON EL 18.9%, YA QUE LA INVERSIÓN REALIZADA, ALCANZÓ LA CIFRA DE \$1,127,291.7 MILLONES.

PARA 1991, LA INVERSIÓN TOTAL EN EL ESTADO DE JALISCO SE ELEVÓ A \$8,153,501.7 MILLONES LO QUE SIGNIFICÓ EL 36.7% DE AUMENTO SOBRE EL AÑO DE 1990.

EL FINANCIAMIENTO Y EL CRÉDITO VOLVIÓ A OCUPAR EL PRIMER LUGAR CON

UNA INVERSIÓN DE \$6,000,528.0 MILLONES Y PARTICIPACIÓN DEL 73.5%.

POR SU PARTE EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD PARTICIPÓ CON 5.4% YA QUE SIGNIFICÓ UN AUMENTO DE 62.3% SOBRE EL AÑO DE 1990.

A NIVEL DE SECTOR EL COMERCIO EXTERIOR Y ABASTO FUÉ EL PRINCIPAL CON UNA INVERSIÓN DE \$2,599,135.8 MILLONES Y PARTICIPACIÓN DE 31.9%. (6)

EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL POR SU PARTE ALCANZÓ UNA INVERSIÓN DE \$1,283,571.3 MILLONES, LO QUE SIGNIFICÓ UN AUMENTO DE 13.8% EN RELACIÓN A 1990, SIN EMBARGO SU PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN SE REDUJO DE 18.9% EN 1990 A 15.7% EN 1991.

POR LO QUE RESPECTA AL SECTOR PESCA, SU INVERSIÓN PRÁCTICAMENTE FUÉ LA MISMA EN LOS DOS AÑOS, CON UNA PARTICIPACIÓN DE 0.4%.

COMO SE PODRÁ OBSERVAR, EL IMPACTO QUE HA TENIDO EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD DENTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL HA SIDO MÍNIMO, NO OBSTANTE DE SU NOTABLE CRECIMIENTO EN 1991.

EL SECTOR AGROPECUARIO POR SU PARTE DISMINUYÓ SU PARTICIPACIÓN EN TÉRMINOS REALES DENTRO DEL CONTEXTO DE LA INVERSIÓN ESTATAL.

EN LOS CAPÍTULOES POSTERIORES SE VERÁ EL PESO RELATIVO QUE HAN TENIDO CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO.

CUADRO 1. TOTAL DE LA INVERSION AUTORIZADA EN EL ESTADO DE JALISCO
POR MODALIDAD

PERIODO 1990-1991 (MILLONES DE PESOS)

MODALIDAD DE INVERSION	EJERCICIO				INCREMENTO 1990 - 1991	
	1990	%	1991	%	ABSOLUTO	RELATIVO
INVERSION DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	353,134.8	5.92%	727,447.6	8.92%	374,312.8	106%
C.U.D. - PRONASOL	269,751.2	4.52%	437,902.0	5.37%	168,150.8	62%
INVERSION NORMAL FEDERAL	1'016,886.4	17.05%	943,304.9	11.57%	- 73,581.5	- 7.2%
CONVENIOS ESPECIALES	63,640.0	1.07%	44,319.2	0.54%	- 19,320.8	30.4%
FINANCIAMIENTO Y CREDITO	3'664,847.7	61.43%	6'000,528.0	73.59%	2'335,680.3	63.7%
PARTICIPACION DE PARTICULARES	597,554.9	10.02%	*		- 597,554.9	
TOTAL	5'965,815.0	100.00%	8'153,501.7	100.00%	2'187,686.7	36.7%

* SE INCLUYE LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE INVERSION EN EL AÑO DE 1991

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CUADRO 2. TOTAL DE LA INVERSION AUTORIZADA EN EL ESTADO DE JALISCO
POR SECTOR

PERIODO 1990-1991 (MILLONES DE PESOS)

	ENERCICIO				INCREMENTO 1990 - 1991	
	1990	%	1991	%	ABSOLUTO	RELATIVO
AGROPECUARIO Y FORESTAL	1'127,291.7	18.90%	1'283,571.3	15.74%	156,279.6	86.1%
PESCA	3,084.5	0.05%	3,085.9	0.04%	1.4	-100%
INDUSTRIA	326,669.5	5.48%	1'497,587.0	18.37%	1'170,917.5	25.8%
COMERCIO EXTERIOR Y ABASTO	2'302,696.2	38.60%	2'599,135.8	31.88%	296,439.6	-87.1%
TURISMO	9,242.5	0.15%	65,406.0	0.80%	56,163.5	50.8%
CAMINOS Y COMUNICACIONES	1'203,269.3	20.17%	909,438.0	11.15%	-293,831.3	-75.6%
DESARROLLO URBANO	796,560.3	13.35%	1'418,151.1	17.39%	621,590.8	-22%
VIALIDAD Y TRANSPORTE	16,970.7	0.28%	146,373.0	1.80%	129,402.3	64.5%
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	138,502.1	2.32%	164,426.9	2.02%	25,924.8	-8.1%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	24,133.3	0.40%	40,719.3	0.50%	16,586.0	-3.1%
ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y LABORAL	17,394.9	0.29%	25,607.4	0.31%	8,212.5	-5.3%
TOTAL:	5'965,815.0	100.00%	8'153,501.7	100.00%	2'187,686.7	

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

IV. VERTIENTE FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD (FMS)

LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, SE CONSTITUYEN CON TRANSFERENCIAS FINANCIERAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONVENÍA CON EL GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE ÉSTE A SU VEZ LOS ENTREGUE AL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE IMPULSAR OBRAS Y ACCIONES PRODUCTIVAS DE BENEFICIO SOCIAL Y APOYO EN LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS. (21)

EL PROPÓSITO ESENCIAL DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, ES CONJUGAR LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS DE LA PROPIA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

4.1 OBJETIVOS DE LOS FMS

LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, DE APOYO Y SOCIAL, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN LA RESOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS.

4.2 LINEAMIENTOS GENERALES.

EL AYUNTAMIENTO ES EL EJE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, Y EL RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS. LOS CUALES-

DEBERÁN APLICARSE OBSERVANDO RIGUROSAMENTE LAS LEYES Y NORMAS REGLAMENTARIAS DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL, EN LO POSIBLE LAS OBRAS SERÁN EJECUTADAS POR LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE LAS OBRAS SE EJERZAN CON EFICIENCIA Y QUE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS SEA CORRELATIVA.

LA NORMATIVIDAD DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD ESTÁ INSCRITA EN EL MANUAL ÚNICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y SE COMPLEMENTA CON LA GUÍA DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD DANDO LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA.

4.3 MECANISMOS, INSTRUMENTOS E INSTANCIAS DE APOYO

4.3.1 MECANISMOS

A).- EL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD.

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD DEBERÁ CREARSE EN CADA MUNICIPIO ESTE CONSEJO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR: EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO; UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL; LOS AGENTES O DELEGADOS MUNICIPALES; EL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES. LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS.

EL CONSEJO MUNICIPAL SERÁ EL RESPONSABLE DE PROMOVER Y DIFUNDIR LOS-

PROPÓSITOS DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRINCIPAL CANAL DE INFORMACIÓN Y SE ENCARGARÁ DE REVISAR LAS PROPUESTAS DE OBRA, ACEPTAR LAS QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD Y RECHAZAR LAS QUE NO LO HAGAN, CONCERTAR Y COORDINAR CON LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD LAS OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DEL FONDO; Y EJECUTAR LAS OBRAS EN LOS CASOS EN QUE EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD NO PUEDE HACERLO.

b).- EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD.

UNA VEZ INTEGRADO EL CONSEJO MUNICIPAL, ÉSTE DEBERÁ PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD EN AQUELLAS LOCALIDADES SELECCIONADAS PARA EJECUTAR OBRA CON CARGO A LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD.

4.3.2 INSTRUMENTOS

a).- ANEXO DE EJECUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO Y ES FIRMADO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, POR EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL Y POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

EL ANEXO DE EJECUCIÓN ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE EL FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD EN EL SE DETERMINA EL MONTO TOTAL DEL FONDO Y SE ESTABLECEN LOS COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS GOBIERNOS FE-

DERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ES CONDICIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS LA FORMALIZACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN U LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD. SE FORMULARÁ UN SOLO ANEXO DE EJECUCIÓN A NIVEL ESTATAL Y EN EL SE CONTEMPLAN LOS MONTOS ASIGNADOS POR MUNICIPIO.

B).- ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL.

A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO EL AYUNTAMIENTO EN REUNIÓN DE CABILDO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD COMO UN ÓRGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

C).- ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD.

ESTE DOCUMENTO ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SOLIDARIDAD.

ESTE ESTABLECE EL NOMBRE DEL COMITÉ, SU INTEGRACIÓN, LA FORMA EN QUE DEBERÁ OPERAR LA COMUNIDAD, DEPENDIENDO DEL PROYECTO Y SE DESIGNAN LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL COMITÉ.

D).- CONVENIO DE CONCERTACIÓN.

CUANDO UNA OBRA O ACCIÓN HA SIDO ACEPTADA PARA SER FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, SE PROCEDE A LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL Y EL COMITÉ DE

SOLIDARIDAD EN EL QUE SE ESTABLECE LA OBRA QUE SE VA A REALIZAR, LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE VA A UTILIZAR ASÍ COMO LOS COMPROMISOS A LOS QUE SE OBLIGAN TANTO EL CONSEJO MUNICIPAL COMO EL COMITÉ LOCAL.

4.3.3 INSTANCIAS DE APOYO.

a).- DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO HOY SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SeDeSol).

ESTA DELEGACIÓN PROMUEVE LA FIRMA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, ADEMÁS REMITE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A CADA AYUNTAMIENTO, LA NORMATIVIDAD DE LOS FONDOS, LIBERA LOS RECURSOS FINANCIEROS Y REALIZA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PARA DETERMINAR QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN APEGADOS A LA NORMATIVIDAD Y OBJETIVOS DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, PARTICIPA EN EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

b).- COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

AL IGUAL QUE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA COORDINACIÓN DEL COPLADE, PROMUEVE LA FIRMA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, PARTICIPA EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS E INTERVIENE EN EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

c).- MÓDULOS REGIONALES DE SOLIDARIDAD.

ESTOS MÓDULOS SE INTEGRAN CON PERSONAS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE-

LA (SEDESOL) Y SUS FUNCIONES SON LA DE BRINDAR ASESORÍA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y COMITÉS, REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA.

D).- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN.

PARTICIPA EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE FIJA LA LEY Y BRINDA ASESORÍA Y APOYO EN LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. INSTRUMENTARÁ ADEMÁS EL CONTROL DEL PROGRAMA, EL ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS FORMAS Y MECANISMOS PARA QUE LOS GRUPOS SOCIALES PARTICIPANTES SE AYUDEN A CUIDAR SU ESFUERZO Y A CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE ASUMEN, ASÍ COMO EJERCER SU PROPIO DERECHO DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS FONDOS MUNICIPALES.

E).- COORDINACIÓN ESTATAL DE SOLIDARIDAD.

ES LA INSTANCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE CONSTITUYE Y VALIDA, LOS COMITÉS LOCALES DE SOLIDARIDAD, Y PARTICIPA EN EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

4.4 TIPOS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD.

4.4.1 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SON PROYECTOS CUYO PROPÓSITO ES PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE ESPARCIMIENTO, TALES COMO:

- CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN, DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE.
- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.
- AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS EN PREESCOLAR Y PRIMARIAS.
- CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA TELESECUNDARIA.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS.
- REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD.
- ETC.

4.4.2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO.

SON AQUELLOS PROYECTOS CUYA FINALIDAD, ES APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO PROPORCIONAR LOS SERVICIOS A LAS COMUNIDADES MÁS ATRASADAS, PARA QUE ÉSTAS LOGREN SU DESARROLLO, DICHO PROYECTOS CONSISTEN EN:

- CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.
- CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VADOS.
- ELECTRIFICACIÓN DE POBLADOS RURALES, COLONIAS POPULARES, ÁREAS SUBURBANAS Y OBRAS DE USO PRODUCTIVO.
- CONSTRUCCIÓN DE TIANGUIS.
- CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS.
- RADIO TELEFONÍA RURAL.
- ETC.

4.4.3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

A DIFERENCIA DE 1990 Y 1991 EN QUE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS, PRESENTABA UN RESUMEN DE OBRAS, MUY LIMITADO, PARA 1992 CAMBIARON LAS CONDICIONES DE LA APERTURA PROGRAMÁTICA EN LA CUAL SE PUEDE INCORPORAR TODOS AQUELLOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE PRESENTEN CONDICIONES DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y UN IMPACTO SOCIAL SIGNIFICATIVO.

DENTRO DE ESTE TIPO DE PROYECTOS SOLO SE FINANCIARÁ INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESTA DEBERÁ SER RECUPERADA CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE DEFINA EL CONSEJO MUNICIPAL. LOS RECURSOS A RECUPERAR NO DEBERÁN GENERAR INTERESES, SIENDO COMPROMISO DE LOS PRODUCTORES REINTEGRAR EL MONTO QUE EL CONSEJO DECIDA Y EN EL TIEMPO QUE DETERMINE.

NO SE DEBERÁ FINANCIAR CAPITAL DE TRABAJO Y LOS RECURSOS QUE SE RECUPEREN SE DESTINARÁN A FINANCIAR OBRAS PRODUCTIVAS ADICIONALES. (21)

4.5 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD.

PARA EL AÑO DE 1990, EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$24,000 MILLONES DE PESOS PARA SESENTA MUNICIPIOS, CORRESPONDIENDO PARA CADA MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$400 MILLONES, SIN EMBARGO, EL MONTO APROBADO FUÉ DE \$23,952.2 MILLONES Y SE DEJARON DE APROBAR \$37.8 MILLONES, ÉSTO POR FALTA DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS. (22)

EN LO QUE RESPECTA A LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, LA CIFRA SE ELEVÓ A LA CANTIDAD DE \$8,220.3 MILLONES DE PESOS ALCANZANDO, LA VERTIENTE DE FONDO MUNICIPAL, LA CANTIDAD TOTAL DE \$32,182.5 MILLONES, LO QUE REPRESENTÓ EL 11.9% DEL TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. (22) (VER CUADRO 3)

LOS PROYECTOS REALIZADOS ALCANZARON LA CANTIDAD DE 1,244, DESTACANDO LAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, CANCHAS DEPORTIVAS, ESCUELAS Y EMPEDRADOS CON UN IMPORTE TOTAL DE \$20,998.4 MILLONES DE PESOS, CON 832 OBRAS, LO QUE SIGNI

FICÓ UNA PARTICIPACIÓN DE 65.3% EN EL ASPECTO FINANCIERO, Y 66.9% EN LO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE OBRAS, REALIZADAS, EN LO QUE RESPECTA A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, SOLAMENTE SE REALIZARON 63 OBRAS CON UNA INVERSIÓN DE \$1,141.2 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, QUE DEL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, SOLAMENTE EL 3.5% SE EJECUTÓ EN EL SECTOR, AGROPECUARIO. MIENTRAS QUE EL NÚMERO DE OBRAS REPRESENTÓ EL 5.1% DEL GRAN TOTAL. LAS PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS FUERON LOS BORDOS PARA ABREVAR GANADO, CON 28 OBRAS Y 17 BORDOS PARA RIEGO, REALIZÁNDOSE TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE 9 BODEGAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 1991. LA INVERSIÓN AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL SE DUPLICÓ, YA QUE EL NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS PASÓ DE 60 A 120 CORRESPONDIENDO TAMBIÉN UNA INVERSIÓN DE 400 MILLONES DE PESOS PARA CADA MUNICIPIO, IGUAL QUE EN 1990. (23) (VER CUADRO 4)

LOS BENEFICIARIOS POR SU PARTE, APORTARON \$20,964.3 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DE 155% Y UNA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE FONDOS MUNICIPALES DE 30.4% MEJORANDO LA DE 1990, QUE FUÉ DE 25.5%. (22)

EN RESUMEN, LA INVERSIÓN DE FONDO MUNICIPAL ALCANZÓ LA CIFRA DE \$68,962.2 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICÓ UN AUMENTO DE 114.3% CON RESPECTO A 1990. PARTICIPANDO CON EL 15.7% DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. (23)

EN LO QUE RESPECTA AL NÚMERO DE OBRAS DE TIPO PRODUCTIVO SE REALIZARON 130, CON UNA INVERSIÓN DE \$2,965.2 MILLONES DE PESOS LO QUE SIGNIFICÓ AUMENTOS DE 106.3% EN EL NÚMERO DE OBRAS, Y 159.8% EN LA INVERSIÓN, CON RESPECTO A 1990.

LOS BORDOS ABREVADEROS FUERON LOS QUE RESULTARON MAYORITARIOS, CON 49 OBRAS Y UNA INVERSIÓN DE \$616.4 MILLONES DE PESOS, ASÍ MISMO SE CONSTRUYERON 14 BODEGAS CON UN COSTO DE \$374.3 MILLONES, 13 CANALES DE RIEGO CON UNA INVERSIÓN DE \$331.2 MILLONES, 13 BORDOS PARA RIEGO CON UN MONTO DE \$375.6 MILLONES DE PESOS. (23)

PARA 1992, LA INVERSIÓN AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL ALCANZA LA CANTIDAD DE \$54,000 MILLONES DE PESOS, CORRESPONDIENDO \$450 MILLONES PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS, ES DECIR, QUE EL FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, CRECE EN 12.5% CON RESPECTO A 1991. (23) (VER CUADRO 5)

CUADRO 3. FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 INVERSION AUTORIZADA Y APROBADA
 PERIODO 1990-1991 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	1990	1991	INCREMENTO 1991/1990
MONTO AUTORIZADO	24,000.0	48,000.0	100.0%
MONTO SIN APROBAR	37.8	2.1	-94.4%
MONTO APROBADO	23,962.2	47,997.9	100.0%
BENEFICIADOS	8220.3	20,964.3	155.0%
MONTO TOTAL APROBADO	32,182.5	68,962.2	114.3%

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1991.

CUADRO 4. FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 MONTO EJERCIDO POR TIPO DE PROYECTO 1990-1991
 MILES DE PESOS

CONCEPTO	1990		1991		INCREMENTO (%) 1991/1990	
	NUMERO DE OBRAS	INVERSION	NUMERO DE OBRAS	INVERSION	NUMERO DE OBRAS	INVERSION
PROYECTOS DE APOYO Y SOCIALES	1181	31,041.3	1955	62,996.9	66.4%	102.9%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	63	1,141.2	130	2,965.2	106.3	159.8
TOTAL:	1244	32,182.5	2,085	68,962.1	67.6	114.3

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1991.

CONT. CUADRO 4. FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 MONTO EJERCIDO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS
 1990-1991

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO DE OBRA	EJERCICIO 1990		EJERCICIO 1991	
	No. DE OBRAS	MONTO	No. DE OBRAS	MONTO
CANALES DE RIEGO	1	48'000	13	331'169
BORDO PARA RIEGO	17	280'504	13	375'648
PRESA P/RIEGO Y PECUARIO	3	17'209	8	280'551
PERFORACION POZO PROFUNDO P/RIEGO Y EQUIPAMIENTO	2	61'131	8	329'404
DRENAJE AREA DE RIEGO (DESAGUE)	1	27'025	1	8'050
CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO P/RIEGO	-	-	5	126'065
VALENTONES AREA DE RIEGO	-	-	3	77'200
CONSTRUCCION NORIA PARA RIEGO	-	-	1	11'571
REHABILITACION DE VERTEDORES PARA RIEGO	-	-	1	15'000
NIVELACION DE TIERRAS PARA RIEGO	-	-	1	63'170

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1991.

CONT. CUADRO 4. FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 MONTO EJERCIDO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS
 1990-1991

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO DE OBRA	EJERCICIO 1990		EJERCICIO 1991	
	No. DE OBRAS	MONTO	No. DE OBRAS	MONTO
BORDO PARA ABREVADERO (PECUARIO)	28	472'982	49	616'424
CONSTRUCCION CORRAL DE MANEJO	-	-	6	148'697
CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL	-	-	1	18'304
CONSTRUCCION ATARJEAS (PECUARIO)	-	-	4	129'500
CONSTRUCCION DE BODEGAS Y ALMACENES	9	192'497	14	374'275
PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL. (ADQUISICION DE MOLINO)				
AREAS DE ASOLEADERO	2	41'872	-	-
CONSTRUCCION ESTANQUE Y BORDOS PARA PESES	-	-	1	55'000

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1991.

CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
	TOTAL:	24,000.0	48,000.0	54,000.0
ZONA: 01-COLOTLAN				
	BOLANOS	400.0	400.0	450.0
	COLOTLAN		400.0	450.0
	CHIMALTITAN	400.0	400.0	450.0
	HUEJUCAR		400.0	450.0
	HUEJUQUILLA EL ALTO	400.0	400.0	450.0
	MEZQUITIC	400.0	400.0	450.0
	SAN MARTIN DE BOLANOS	400.0	400.0	450.0
	SANTA MA. DE LOS ANGELES	400.0	400.0	450.0
	TOTALTICHE		400.0	450.0
	VILLA GUERRERO	400.0	400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	2,800.0	4,000.0	4,500.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 02 LAGOS DE MORENO				
	ENCARNACION DE DIAZ		400.0	450.0
	LAGOS DE MORENO	400.0	400.0	450.0
	OJUELOS DE JALISCO	400.0	400.0	450.0
	SAN JUAN DE LOS LAGOS		400.0	450.0
	TEOTALTICHE		400.0	450.0
	UNION DE SAN ANTONIO	400.0	400.0	450.0
	VILLA HIDALGO	400.0	400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	1,600.0	2,800.0	3,150.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 03 TEPATITLAN DE MORELOS				
	ACATIC		400.0	450.0
	ARANDAS	400.0	400.0	450.0
	JALOSTOTITLAN		400.0	450.0
	JESUS MARIA	400.0	400.0	450.0
	MEXTICACAN	400.0	400.0	450.0
	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	400.0	400.0	450.0
	SAN JULIAN	400.0	400.0	450.0
	SAN MIGUEL EL ALTO		400.0	450.0
	TEPATITLAN DE MORELOS		400.0	450.0
	VALLE DE GUADALUPE	400.0	400.0	450.0
	CAÑADAS DE OBREGON	400.0	400.0	450.0
	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO		400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	2,400.0	4,800.0	5,400.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 04 LA BARCA				
	ATOTONILCO EL ALTO		400.0	450.0
	AYOTLAN	400.0	400.0	450.0
	LA BARCA	400.0	400.0	450.0
	DEGOLLADO	400.0	400.0	450.0
	JAMAY	400.0	400.0	450.0
	OCOTLAN		400.0	450.0
	PONCITLAN		400.0	450.0
	TOTOTLAN		400.0	450.0
	ZAPOTLAN DEL REY		400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	1,600.0	3,600.0	4,050.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 05 TAMAZULA DE GORDIANO				
	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	400.0	400.0	450.0
	JILOTLAN DE LOS DOLORES	400.0	400.0	450.0
	MANUEL M. DIEGUEZ	400.0		
	LA MANZANILLA DE LA PAZ	400.0	400.0	450.0
	MAZAMITLA	400.0	400.0	450.0
	PIHUAMO	400.0		450.0
	QUITUPAN	400.0	400.0	450.0
	TAMAZULA DE GORDIANO		400.0	450.0
	TECALITLAN		400.0	450.0
	TIZAPAN EL ALTO	400.0	400.0	450.0
	TUXCUECA	400.0	400.0	450.0
	VALLE DE JUAREZ	400.0	400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	4,000.0	4,800.0	5,400.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 06 CD. GUZMAN				
	AMACUECA		400.0	450.0
	ATEMAJAC DE BRIZUELA	400.0	400.0	450.0
	ATOYAC		400.0	450.0
	CIUDAD GUZMAN		400.0	450.0
	CHIQUILISTLAN	400.0	400.0	450.0
	GOMEZ FARIAS		400.0	450.0
	SAYULA		400.0	450.0
	TAPALPA		400.0	450.0
	TECHALUTA DE MONTENEGRO	400.0	400.0	450.0
	TEOCUITATLAN DE CORONA	400.0	400.0	450.0
	TOLIMAN	400.0	400.0	450.0
	TONILA	400.0	400.0	450.0
	TUXPAN	400.0	400.0	450.0
	VENUSTIANO CARRANZA		400.0	450.0
	ZACDALCO DE TORRES		400.0	450.0
	ZAPOTILTIC		400.0	450.0
	ZAPOTITLAN DE VADILLO	400.0	400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	2,800.0	6,800.0	7,650.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIOS EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 07	AUTLAN DE NAVARRO			
	ATENGO		400.0	450.0
	AUTLAN DE NAVARRO		400.0	450.0
	AYUTLA	400.0	400.0	450.0
	CASIMIRO CASTILLO		400.0	450.0
	CIHUATLAN	400.0	400.0	450.0
	CUAUTITLAN	400.0	400.0	450.0
	CUAUTLA	400.0	400.0	450.0
	EJUTLA	400.0	400.0	450.0
	EL GRULLO		400.0	450.0
	LA HUERTA	400.0	400.0	450.0
	JUCHITLAN	400.0	400.0	450.0
	EL LIMON		400.0	450.0
	VILLA PURIFICACION	400.0	400.0	450.0
	TECOLOTLAN		400.0	450.0
	TENAMAXTLAN	400.0	400.0	450.0
	TONAYA	400.0	400.0	450.0
	TUXCACUESCO	400.0	400.0	450.0
	UNION DE TULA		400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	4,400.0	7,200.0	8,100.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIOS EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)				
ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 08 PUERTO VALLARTA				
	CABO CORRIENTES	400.0	400.0	450.0
	MASCOTA		400.0	450.0
	PUERTO VALLARTA	400.0	400.0	450.0
	SAN SEBASTIAN DE OESTE	400.0	400.0	450.0
	TOMATLAN	400.0	400.0	450.0
SUB-TOTAL:		1,600.0	2,000.0	6,300.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 09 AMECA				
	AHUALULCO DEL MERCADO		400.0	450.0
	AMECA		400.0	450.0
	ANTONIO ESCOBEDO	400.0	400.0	450.0
	ATENGUILLO		400.0	450.0
	COCULA		400.0	450.0
	ETZATLAN		400.0	450.0
	GUACHINANGO	400.0	400.0	450.0
	HOSTOTIPAQUILLO	400.0	400.0	450.0
	MAGDALENA		400.0	450.0
	MIXTLAN	400.0	400.0	450.0
	SAN MARCOS	400.0	400.0	450.0
	SAN MARTIN HIDALGO		400.0	450.0
	TEQUILA		400.0	450.0
	TEUCHITLAN		400.0	450.0
	SUB-TOTAL:	2,000.0	5,600.0	6,300.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

CONT. CUADRO 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)				
ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
ZONA: 10 GUADALAJARA				
	ACATLAN DE JUAREZ		400.0	450.0
	AMATITAN		400.0	450.0
	ARENAL		400.0	450.0
	CUQUIO	400.0	400.0	450.0
	CHAPALA		400.0	450.0
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS		400.0	450.0
	IXTLAHUACAN DEL RIO		400.0	450.0
	JOCOTEPEC		400.0	450.0
	JUANACATLAN		400.0	450.0
	EL SALTO		400.0	450.0
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	400.0	400.0	450.0
	TALA		400.0	450.0
	TLAJOMULCO DE ZUNIGA		400.0	450.0
	VILLA CORONA		400.0	450.0
	ZAPOTLANEJO		400.0	450.0
	SUB_TOTAL:	800.0	6,000.0	6,750.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONT. CUADRO 5. PROPUESTAS AUTORIZADAS POR MUNICIPIO EN LOS FONDOS
MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
PERIODO 1990-1992

MONTO AUTORIZADO (MILLONES DE PESOS)

ZONA ECONOMICA	MUNICIPIO	1990	1991	1992
	TOTAL GENERAL =	24,000.0	48,000.0	54,000.0

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1992

V. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION (FSP)

5.1 OBJETIVO DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN.

CONTRIBUIR A LOGRAR MAYOR PRODUCCIÓN Y UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS CAMPESINOS QUE MENOS TIENEN.

5.2 OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN.

- a)- SE PUBLICA LA CONVOCATORIA.
- b)- LAS CANTIDADES FEDERATIVAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON EL PADRÓN DE PRODUCTORES BENEFICIADOS, CON LOS LISTADOS, DE PRODUCTORES QUE REINTEGRARON LOS APOYOS, Y CON LA RELACIÓN DE PRODUCTORES QUE SUFRIERON SINIESTROS, VALIDADOS, SEGÚN LA NORMA.
- c)- LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUIRÁ Y FORTALECERÁ AL COMITÉ MUNICIPAL DE VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO, EL CUAL ESTARÁ, CONFORMADO INVARIABLEMENTE POR LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES: PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, PRESIDENTES DE LOS COMISARIADOS EJIDALES, PRESIDENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS, PRESIDENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE BIENES COMUNALES, PRESIDENTES DE LOS COMITÉS LOCALES DE SOLIDARIDAD, Y PRESIDENTES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS ACREDITADAS ANTE EL AYUNTAMIENTO. EN NINGÚN CASO ESTOS COMITÉS, PODRÁN ESTAR INTEGRADOS POR PERSONAL DE DEPENDENCIAS FEDERALES O ESTATALES.

- D)- LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, HOY (SEDE SOL) Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO -- (COPLADE) COTEJARÁN EL PADRÓN DE PRODUCTORES CON LOS RECIBOS DE REINTEGROS Y, CON BASE EN ESTA DEPURACIÓN, LIBERARÁ EL 100% DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR, EN UNA SOLA MINISTRACIÓN, A LOS PRODUCTORES QUE HAYAN REINTEGRADO EL MONTO TOTAL DE LOS APOYOS ANTERIORES.
- E)- EN ACTO ESPECIAL, LA TESORERÍA MUNICIPAL ENTREGARÁ EN UNA SOLA MINISTRACIÓN, LOS APOYOS, A LOS PRODUCTORES QUE CUMPLIERON RECA BANDO EL RECIBO CORRESPONDIENTE DE CADA PRODUCTOR.
- F)- LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA (SEDESOL) Y EL COPLADE, COTEJAN EL PADRÓN DE PRODUCTORES CON LOS REPORTES DE SINIESTROS (DEBIDAMENTE VALIDADOS POR, EL COMITÉ MUNICIPAL DE VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO Y POR LAS (S A R H) Y ENVÍA A CADA PRESIDENTE MUNICIPAL LOS LISTADOS DE PRODUCTORES SINIESTRADOS, QUE TIENEN DERECHO A RECIBIR LOS NUEVOS APOYOS, QUE SERÁN OTORGADOS, TAMBIÉN EN UNA SOLA MINISTRACIÓN.
- G)- EL COMITÉ MUNICIPAL DE VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO RELACIONA LAS SOLICITUDES DE APOYO HASTA UN LÍMITE IGUAL AL RECURSO FINANCIERO OPERADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO COMPROMETIDO EN LOS PUNTOS D Y F, DANDO PREFERENCIA A PRODUCTORES, QUE PRESENTARON SOLICITUD DE APOYO ANTERIOR QUE NO FUERON ATENDIDOS POR FALTA DE RECURSOS.

H)- LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA (SEDESOL) Y EL COPLADE, LIBERAN A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EL 50% DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER A LOS PRODUCTORES NUEVOS, EN LA INTELIGENCIA DE -- QUE ESTOS RECIBIRÁN LOS APOYOS EN DOS MINISTRACIONES.

I)- REFERENTE A LOS PRODUCTORES NUEVOS QUE SE INCORPOREN, SE SEGUIRÁN LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD - CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE.

1. ANTES DE LIBERAR LA LÍNEA DE CRÉDITO LOS RECURSOS SEÑALADOS- POR LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA (SEDESOL), MEDIANTE OFICIO- SUSCRITO, CONJUNTAMENTE CON EL COPLADE, DEBERÁ ENVIAR A LA - UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EL - PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRO- DUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LAS FECHAS, QUE SE ESTABLEZ- CAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SIGUIENTES:

- ENTREGA DE SOLICITUDES ANTE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES.
- COMPROBACIÓN DE LOS APOYOS ENTREGADOS A LOS PRODUCTORES, - QUE REINTEGRARON LOS RECURSOS.
- ENTREGA DEL FORMATO FPS-2, POR PARTE DE LAS PRESIDENCIAS - MUNICIPALES.
- LIBERACIÓN DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN.
- LIBERACIÓN DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.
- ENTREGA DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.
- RECUPERACIÓN DE LOS FONDOS.

2. CON BASE EN LO ANTERIOR, LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA (SEDE-

SOL), DEBERÁ ENVIAR A LA UNIDAD, RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN UN LAPSO QUE NO EXCEDA A LOS 15 -- DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO ESTABLEZCA PARA CADA EVENTO, UN CONCENTRADO -- QUE CONTenga LA INFORMACIÓN RESPECTIVA.

3. EL PROGRAMA DE TRABAJO DE REFERENCIA, DEBERÁ DE SER COMUNICADO CON TODA OPORTUNIDAD A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, YA -- QUE DE NO CONTAR LA UNIDAD RESPONSABLE, CON LA INFORMACIÓN -- REQUERIDA, NO SE AUTORIZA EN LO SUCESIVO LA LIBERACIÓN DE -- NINGÚN OTRO RECURSO.

J)- LA UNIDAD RESPONSABLE REMITIRÁ A CADA DELEGACIÓN UN DOCUMENTO -- CON LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITA CAPTURAR LA INFORMACIÓN NECESARIA.

5.3 BASES PARA LA PARTICIPACIÓN.

PRIMERA.- SOLO TENDRÁN DERECHO DE RECIBIR LOS NUEVOS APOYOS PRODUCTORES -- QUE HAYAN CUMPLIDO CON REGRESAR LOS APOYOS ENTREGADOS EN 1990.

SEGUNDA.- LOS NUEVOS APOYOS DEBERÁN SER APLICADOS; EN EL CICLO PRIMAVERA-- VERANO, 1991, PREFERENTEMENTE EN CULTIVOS DE BÁSICOS.

TERCERA.- LA SUPERFICIE MÁXIMA A BENEFICIAR, POR PRODUCTOR SERÁ DE 6 HA.

- CUARTA.- EL MONTO DEL APOYO SERÁ ENTREGADO EN DOS PARTES.
- QUINTA.- LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SEGUIRÁN SIENDO RESPONSABLES DEL MANEJO Y ENTREGA DE LOS APOYOS.
- SEXTA.- LAS SOLICITUDES Y TRÁMITES SERÁN GRATUITOS PARA EL PRODUCTOR.
- SÉPTIMA.- LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES SOLO ENTREGARÁN NUEVAS SOLICITUDES A LOS PRODUCTORES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LA BASE PRIMERA.
- OCTAVA.- LOS PRODUCTORES NO TENDRÁN QUE PAGAR INTERESES, NI CUOTAS DE NINGUNA ESPECIE, PERO DEBERÁN REGRESAR, LOS APOYOS, A LA TESORERÍA MUNICIPAL AL TÉRMINO DEL CICLO AGRÍCOLA.
- NOVENA.- LOS RECURSOS QUE SE REGRESEN A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERÁN UTILIZADOS PARA OBRAS O ACCIONES DE INTERÉS COLECTIVO, EN LAS MISMAS COMUNIDADES.
- DÉCIMA.- CON LOS RECURSOS RECUPERADOS CADA COMUNIDAD DECIDIRÁ, A TRAVÉS DE SU ASAMBLEA GENERAL LA OBRA O ACCIÓN A REALIZAR.
- ONCEAVA.- LOS PRODUCTORES QUE NO CUMPLAN, CON REGRESAR LOS APOYOS NO SERÁN CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA DEL AÑO PRÓXIMO SIGUIENTE.

5.4 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN.

PARA EL AÑO DE 1991, SE EJERCIÓ UNA INVERSIÓN DE \$7,306.2 MILLONES DE PESOS, SIGNIFICANDO UN AUMENTO DE 5.8%, SOBRE LA CANTIDAD APLICADA EN 1990, QUE ALCANZÓ LA CIFRA DE \$6,902.1 MILLONES. (23)

EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA, EL GOBIERNO FEDERAL, INCREMENTA EN 6.4% LA INVERSIÓN, AL PASAR DE \$5,739.6 MILLONES DE PESOS, EN 1990. A \$6,106.2 MILLONES DE PESOS EN EL EJERCICIO 1991. EN LO QUE TOCA AL ESTADO, SOLO MOSTRÓ UN AUMENTO DEL 3.2% YA QUE PASÓ DE \$1,162.5 MILLONES DE PESOS EN EL AÑO DE 1990, A \$1,200.0 MILLONES DE PESOS EN EL AÑO 1991.

EN LO QUE RESPECTA A LOS MONTOS RECUPERADOS EN 1990, ALCANZÓ, LA CANTIDAD DE \$3,024.6 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICÓ EL 44% DE LA INVERSIÓN EJERCIDA, ELEVÁNDOSE EL PORCENTAJE A 58.7%, EN 1991, YA QUE LA CANTIDAD RECUPERADA RESULTÓ DE \$4,287.2 MILLONES DE PESOS.

ASÍ MISMO, EN 1990 LA INVERSIÓN SE APLICÓ EN CINCO MUNICIPIOS, MIENTRAS QUE PARA 1991, SE LE SUMARON DOS MÁS, PARA LLEGAR AL NÚMERO DE SIETE. (VER CUADRO 6)

EN LO QUE SE REFIERE A EJIDOS ATENDIDOS, SE INCREMENTÓ EN 120%, AL PASAR DE 61 EN 1990, A 134 EN 1991. EN NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS POR EL FONDO DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN EN 1990, FUÉ DE 3,817, ELEVÁNDOSE LA CIFRA A 5000 EN 1991, SIGNIFICANDO UN INCREMENTO DE 31%. Y POR ÚLTIMO EN LO QUE RESPECTA A LAS HECTÁREAS ATENDIDAS, POR EL PROGRAMA, AUMENTÓ EN 5.8%,

AL PASAR DE 23,007, EN 1990 A 24,346.3 EN 1991. (VER CUADRO 7)

POR TIPO DE CULTIVO DESTACA LA SIEMBRA DE MAÍZ, QUE EN 1990 ALCANZÓ LA CANTIDAD DE 12,847 HA. LO QUE SIGNIFICÓ EL 55.8%, DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE ATENDIDA. PARA 1991 LA SIEMBRA DEL CULTIVO DE MAÍZ, PARTICIPÓ EN 64.8% DE LA SUPERFICIE TOTAL COSECHADA, ES DECIR QUE LA SIEMBRA DEL MAÍZ EXPERIMENTÓ UN CRECIMIENTO DE 37%, DE 1990 A 1991.

POR OTRO LADO, LA SIEMBRA DE FRIJOL, DISMINUYÓ EN 42.7%, YA QUE DE UNA COSECHA DE 6,366 HA. EN 1990, LA CANTIDAD SE REDUJO A 3,649 HA. EN 1991.

EN LO QUE SE REFIERE A LA SIEMBRA DEL SORGO, LA SUPERFICIE APOYADA, POR LOS FONDOS DE LA PRODUCCIÓN, DISMINUYÓ EN 44.7%.

EL HECHO DE QUE EL CULTIVO DE FRIJOL HAYA ALCANZADO MAYORES INCREMENTOS SE DEBE, SIN LUGAR A DUDAS, A SU MENOR COSTO DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA. (VER CUADRO 8)

EN CUADRO 9 SE MUESTRAN LOS PRINCIPALES INDICADORES, DE LA OPERACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN OBSERVÁNDOSE DISMINUCIONES EN SUS CUATRO INDICADORES, LA INVERSIÓN POR EJIDO DISMINUYÓ EN 51.8%. LA INVERSIÓN POR PRODUCTOR BAJÓ EN 19.2%. EL NÚMERO DE PRODUCTORES POR EJIDO Y LAS HECTÁREAS POR PRODUCTOR, DISMINUYERON TAMBIÉN EN 40.4% Y 18.4% RESPECTIVAMENTE.

LO ANTERIOR NOS DEMUESTRA, QUE EXISTE UN LEVE CRECIMIENTO DEL PROGRAMA, DERIVADO DE UNA MAYOR INVERSIÓN, PERO SIN DUDA QUE LA EXPANSIÓN DEL PRO-

GRAMA EN LO QUE SE REFIERE AL NÚMERO DE EJIDOS, Y PRODUCTORES, OBEDECE A UN MAYOR APOYO DADO AL CAMPESINO, YA QUE EN TÉRMINOS GENERALES, EL APOYO POR PRODUCTOR SE REDUJO DE SEIS HA. EN 1990, A 4.9 HAS. EN 1991. Y EL APOYO FINANCIERO SE REDUJO DE \$1.8 MILLONES DE PESOS, A \$1.46 MILLONES, EN EL MISMO PERIODO, SIGNIFICANDO DISMINUCIONES DE 18.4 Y 19.2% RESPECTIVAMENTE.

POR ÚLTIMO EN LO QUE SE REFIERE A LAS OBRAS REALIZADAS CON LOS MONEDOS RECUPERADOS DEL EJERCICIO DE 1990, ESTAS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE 98, DE LAS CUALES 18 SON DE APOYO, 30 SOCIALES, Y 50 PRODUCTIVAS.

EL RESUMEN DE LAS OBRAS REALIZADAS, COMO EL DETALLE DE CADA UNA SE MUESTRA EN EL CUADRO 10.

CUADRO 6. FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 INVERSION EJERCIDA 1990 - 1991
 (MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	1990			1991			INCREMENTO 1991 / 1990	MONTOS RECUPERADOS			
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		1990	%	1991	%
ENCARNACION DE DIAZ	304 800	304 800	—	863 995	704 087	159 908	183.4%	224 100	73.5	385 612	44.6
LAGOS DE MORENO	1892 550	1419 413	473 137	1891 925	1418 942	472 892	—	691 575	36.5	768 400	40.6
OJUELOS	2757 600	2068 206	689 400	1474 596	1105 940	368 650	-46.5%	2121 790	76.9	1309 393.5	88.8
JILOTLAN	1360 200	1360 200	—	890 980	789 805	101 175	-34.5%	560 565	41.2	257 700	28.9
VENUSTIANO CARRANZA	586 950	586 950	—	1050 510	953 223	97 287	79.0%	444 610	75.7	735 250	70.0
TEOCALECHE	—	—	—	890 300	890 300	—	—	—	—	677 700	76.1
UNION DE SAN ANTONIO	—	—	—	243 400	243 900	—	—	—	—	153 190	62.8
TOTAL	6902 100	5739 563	1162 537	7306 200	6106 197	1200 002	5.8 %	3042 640	44.0	4287 245	58.7

FUENTE: SEDESOL 1992.

CUADRO 7. FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO DE EJIDOS, PRODUCTORES Y HECTAREAS BENEFICIADOS
 1990 - 1991

MUNICIPIO	NUMERO DE EJIDOS			NUMERO DE PRODUCTORES			Nº DE HECTAREAS		
	1990	1991	INCR. 91 / 90	1990	1991	INCR. 91 / 90	1990	1991	INCR. 91 / 90
ENCARNACION DE DIAZ	4	11	175%	180	590	228%	1016.0	2880.0	183.46%
LAGOS DE MORENO	15	43	187%	1277	1338	4.78%	6308.5	6306.4	-0.03%
OJUELOS	18	23	28%	1354	1077	-20.46%	9192.0	4915.3	-46.53%
JILOTLAN	14	9	-35.7%	706	487	31%	4534.0	2969.9	-34.50%
VENUSTIANO CARRANZA	10	17	70%	300	602	100.6%	1956.5	3501.7	79.0%
TEOCALEHE	—	24	—	—	728	—	—	2960.0	—
UNION DE SAN ANTONIO	—	7	—	—	178	—	—	813	—
	61	134	120 %	3817	5000	31.0%	23007.0	24346.3	5.82%

FUENTE: SEDESOL 1992.

CUADRO 8. FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
HECTAREAJE COSECHADO POR TIPO DE CULTIVO
1990 - 1991

MUNICIPIO	MAIZ			FRÍJOL			SORGO			OTROS			TOTAL		
	1990	1991	INCR. 91/90	1990	1991	INCR. 91/90	1990	1991	INCR. 91/90	1990	1991	INCR. 91/90	1990	1991	INCR. 91/90
ENCARNACION DE DIAZ	902	2219.5	146.0%	84.0	573.5	582.7%	—	—	—	30.0	87.0	190 %	1016.0	2880.0	183.5%
LAGOS DE MORENO	5540.5	6271.4	13.2%	768.0	35.0	-95.4%	—	—	—	—	—	—	6308.5	6306.4	-0.03%
QUELOS	3678.0	1965.0	-46.6%	5514.0	2021.7	-63.3%	—	—	—	—	928.6	—	9192.0	4915.3	-46.5%
JILOTLAN	770	887.3	15.2%	—	—	—	3764.0	2082.6	-44.7%	—	—	—	4534.0	2969.9	-34.5%
VENUSTIANO CARRANZA	1956.5	3501.7	79.0%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1956.5	3501.7	.79%
TEOCALTICHE	—	1941.2	—	—	1018.8	—	—	—	—	—	—	—	—	2960.0	—
UNION DE SAN ANTONIO	—	813	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	813.0	—
	12847	17599.1	37.0%	6366.0	3649.0	-42.7%	3764.0	2082.6	-44.7%	30.0	1015.6	3,285.3%	23007.0	24348.3	5.82%

CUADRO 9. FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
INDICADORES DE OPERACION
1990 - 1991

MUNICIPIO	INVERSION POR EJIDO (MILES DE PESOS)			INVERSION POR PRODUCTOS (MILES DE PESOS)			PRODUCTORES POR EJIDO			HECTAREAS POR PRODUCCION		
	1990	1991	INCR.	1990	1991	INCR.	1990	1991	INCR.	1990	1991	INCR.
ENCARNACION DE DIAZ	76200	78545	3.1%	1693	1464	-13.5%	45.0	53.6	19.1%	5.6	4.9	-12.5%
LAGOS DE MORENO	126170	43998	-65.1%	1482	1414	4.6%	85.1	31.1	-63.5%	4.9	4.7	-4.1%
QUELOS	153200	64113	-58.2%	2036	1369	-32.8%	75.2	46.8	-37.8%	6.8	4.6	-32.4%
JILOTLAN	97157	98998	1.9%	1957	1829	-5.1%	50.4	54.1	7.2%	6.4	6.1	-4.7%
VENUSTIANO CARRANZA	58695	61794	5.3%	1957	1745	-10.8%	30.0	35.4	18.0	6.5	5.8	-10.8%
TEOCALTICHE	—	37095	—	—	1223	—	—	30.3	—	—	4.1	—
UNION DE SAN ANTONIO	—	34842	—	—	1370	—	—	25.4	—	—	4.6	—
	113149	54523.0	-51.8%	1808.0	1461.0	-19.2%	62.6	37.3	-40.4%	6.0	4.9%	-18.4%

FUENTE: SEDESOL 1991.

CUADRO 10. FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 RESUMEN DE OBRAS

M U N I C I P I O	No. DE OBRAS	TIPO DE OBRAS			MONTOS RECUPERADOS
		APOYO	SOCIALES	PRODUCTIVAS	
OJUELOS DE JALISCO	35	2	8	25	1,121'790
VENUSTIANO CARRANZA	26	8	14	4	444'610
ENCARNACION DE DIAZ	6	5	0	1	224'100
LAGOS DE MORENO	16	0	3	13	691'575
JILOTLAN DE LOS DOLORES	15	3	5	7	560'565
T O T A L E S :	98	18	30	50	3,042'640

FUENTE: SEDESOL 1991.

CONT. CUADRO 10 FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE OJUELOS JALISCO

L O C A L I D A D	COSTO DE LA OBRA	OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO		
				SOCIAL	PRODUCTIVO	APOYO
GUADALUPE VICTORIA	37'500	1	ELECTRIFICACION			X
MATANZAS	22'800	1	REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO		X	
ENCINILLAS	93'600	4	CERCADO 8 KM. EJIDO		X	
			CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO	X		
			BARDA PERIMETRAL ESC. PRIM.	X		
			PLANTACION 25 MIL PLANTA NOPAL T.		X	
EL NOVILLO	1'500	1	MEJORAMIENTO DE UNA VIVIENDA	X		
VAQUERIAS	44'450	1	COMPRA MAQUINARIA AGRICOLA		X	
SALITRILLO DE CHINAMPAS	27'510	2	ENROCAMIENTO DE BORDA 8.5 KM.		X	
			DESASOLVE DE CANAL 450 MTS. A.P.		X	
LA PAZ	58'055	1	CONSTRUCCION TANQUE "LAS ENRAMA- DAS"	X		
CHINAMPAS	168'600	6	RECONSTRUCCION DE PRESAS		X	
			REHABILITACION DE BORDOS			
LA GRANJA	164'080	3	DESASOLVE DE CANAL PRESA		X	
			CERCA PERIMETRAL 4 KM.		X	
			TERMINACION DE CORRAL DE MANEJO		X	
LA PRESA	77'700	3	RECONSTRUCCION DE BORDO PRESA		X	
			REHABILITACION BORDO PRESA		X	
			DESASOLVE DE CANAL		X	

FUENTE: SEDESOL 1991.

* * * *

CONT. CUADRO 10. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

<u>LOCALIDAD</u>	<u>COSTO DE LA OBRA</u>	<u>OBRA</u>	<u>DESCRIPCION DE LA OBRA</u>	<u>TIPO DE PROYECTO</u>		
				<u>SOCIAL</u>	<u>PRODUCTIVO</u>	<u>APOYO</u>
EMILIANO ZAPATA	55'800	3	DESASOLVE CANAL			X
			COMPRA MAQUINARIA AGRICOLA USADA			X
			EQUIPAMIENTO SALON EJIDAL	X		
JUACHI	99'000	2	REHABILITACION PRESA BELLA VISTA			X
LA CUCHARA	36'150	1	CERCADO 8 KMS. EJIDO			X
MATANCILLAS	149'045	3	EMPEDRADO 6 MIL MTS.2	X		
			EXCAVACION 1.5 KM. LINEA COND. A.P.	X		
			EXCAVACION DRENAJE ESC.PRIMARIA	X		
PEQUEÑA PROPIEDAD	81'500	1	REHABILITACION DELEG. MPAL.	X		
LOS CAMPOS	4'500	2	INTRODUCCION TELEFONO DELEG.			X

CONT. CUADRO 10. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

<u>L O C A L I D A D</u>	<u>COSTO DE LA OBRA</u>	<u>OBRA</u>	<u>DESCRIPCION DE LA OBRA</u>	<u>TIPO DE PROYECTO</u>			
				<u>SOCIAL</u>	<u>PRODUCTIVO</u>	<u>APOYO</u>	
EL JARDIN APANGO	9'600	1	ENTUBADO POZO PROF. A.P.		X		
	68'850	4	CASA EJIDAL	X			
				PUENTE VEHICULAR			X
				REPARACION PUENTE PEATONAL	X		
		TERMINACION DELEG. MPAL.	X				
JIQUILPAN	16'300	2	CASA EJIDAL C/BAND REHABILITACION CAMINO	X		X	
TELCAMPANA	85'900	4	TERMINACION 2 AULAS	X			
			CASA EJIDAL - BODEGA	X			
			POSTERIA Y PTA. POTRERO		X		
			ELECTRIFICACION DE POBLADO			X	
TOTOLIMISPA	92'200	3	AMP. Y TERMINACION CASA EJIDAL CASETA DE ESPERA R.D. AGUA POTABLE	X X			
PRESA DE TIERRA	29'850	2	CASA EJIDAL REHABILITACION SIST. A POT.	X X			
LA CROIX	42'400	3	CONSTRUCCION 2 AULAS ESC. PRIM. CONSTRUCCION PATIO RECREO ESC.PRIM. CONST. 1ª ETAPA CASA EJIDAL	X X X			
EL TEPAMOL	13'500	2	CONSTRUCCION 1 BORDO REHAB. DE CAINO		X	X	
EL JAZMIN	44'900	3	COMPRA BOMBA Y VALVULAS TERM. DELEG. MPAL. AMPL. RED. DE DRENAJE	X X X			
LA GUADALUPE	29'500	2	CONST. BODEGA CASA EJIDAL	X			

FUENTE: SEDESOL 1991.

CONT. CUADRO 10. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACION DE DIAZ

<u>L O C A L I D A D</u>	<u>MONTO RECUPERADO</u>	<u>OBRA</u>	<u>DESCRIPCION DE LA OBRA</u>	<u>TIPO DE PROYECTO</u>		
				<u>SOCIAL</u>	<u>PRODUCTIVO</u>	<u>APOYO</u>
EJIDO STA. MA. DE ARRIBA	30'900	1	PERF. DE POZO PROFUNDO		X	
EJIDO SANTA BARBARA	39'300	1	ELECTRIFICACION RURAL			X
ENCARNACION DE DIAZ	140'700	3	ELECTRIFICACION RURAL			X
EL SALVADOR	13'200	1	ELECTRIFICACION RURAL			X

FUENTE: SEDESOL 1991.

CONT. CUADRO 10. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO

LOCALIDAD	CANTIDAD RECUPERADA	OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO		
				SOCIAL	PRODUCTIVO	APOYO
COL. AGRICOLA SN. CRISTOBAL	184'400	1	PERF. POZO PROFUNDO		X	
COMANJA DE CORONA	55'350	5	3 BORDOS		X	
			1 MAQUINA P/NIXTAMAL (MOLINO)		X	
			1 EQUIPO P/ESCUELA	X		
EL PUESTO	109'500	2	1 RED DE DRENAJE	X		
			1 ESCUELA JARDIN	X		
LA CONCORDIA	18'275	1	F. PROP.			
LADERA PTA. DE CANTARERA	2'550	2	DESASOLVE CANAL			X
			BORDO			X
LA ESCONDIDA	65'500	1	POZO PROFUNDO		X	
LA MERCED	60'100	1	POZO PROFUNDO		X	
MESA REDONDA DE LAGOS	- 0 -	- 0 -	- 0 -			
FCC. PRIMO DE VERDAD	9'600		F. PROP. - 0 -			
AZULITOS	3'300		F. PROP. - 0 -			
PUERTA DE LA CHIRIPA	141'000	3	2 POZOS PROFUNDOS		X	
			1 DESASOLVE DE CANAL		X	
SAN CRISTOBAL	45'000	1	1 POZO PROFUNDO		X	
LUIS MORENO PÉREZ	- 0 -	- 0 -	- 0 -			
TACUBAYA	- 0 -	- 0 -	- 0 -			

FUENTE: SEDESOL 1991.

FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
 NUMERO Y TIPO DE OBRAS REALIZADAS CON EL MONTO RECUPERADO DEL EJERCICIO DE 1990
 EN EL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

<u>L O C A L I D A D</u>	<u>COSTO DE LA OBRA</u>	<u>OBRA</u>	<u>DESCRIPCION DE LA OBRA</u>	<u>TIPO DE PROYECTO</u>		
				<u>SOCIAL</u>	<u>PRODUCTIVO</u>	<u>APOYO</u>
NUEVOS CORONGOROS	79'415	1	CASA BODEGA EJIDAL	X		
TACHINALA.	242'100	7	AGUA POTABLE	X		
			DRENAJE	X		
			REVESTIMIENTO CAMINO 3 PTES.			X
			REHABILITACION CAMINO			X
			REHABILITACION 4 POZOS		X	
			CONST. CAPILLA	X		
			REHAB. POZO ARTESANO		X	
LA LOMA	6'350	1	REHAB. POZO		X	
SAN ANTONIO	3'000	-0-	- o -			
LAS NORIAS	34'500	-0-	- o -			
JILOTLAN	84'550	5	COMPRA DE UN TRACTOR		X	
			COMPRA DE UNA RASTRA		X	
			COMPRA ARADO INTEGRAL		X	
			COMPRA MOLINO		X	
			REHABILITACION CASA EJIDAL	X		
LAS HIGUERAS	14'250	1	REHAB. CAMINO JILOTLAN			X

FUENTE: SEDESOL 1991.

VI. RESULTADOS Y APLICACION DE RECURSOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

6.1 INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA.

DURANTE EL AÑO DE 1991, EN ESTE RENGLÓN SE EJERCIÓ UNA INVERSIÓN DE \$1,110.9 MILLONES DE PESOS, CON LO CUAL SE ADQUIERIERON 46 MOTORES, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$375.5 MILLONES, 97 EMBARCACIONES CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$333.4 MILLONES Y SE REALIZARON OCHO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA.

DENTRO DE LAS OBRAS DESTACAN DOS INDUSTRIALIZADORAS DE CHARAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZICAN, MUNICIPIO DE DEGOLLADO CON UNA INVERSIÓN DE \$75.7 MILLONES DE PESOS.

EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, SE CONSTRUYÓ UNA CERCA PERIMETRAL, EN LA GRANJA PESQUERA DE PUERTO MELAQUE, CON UN MONTO DE \$55.5 MILLONES DE PESOS.

POR LO QUE RESPECTA AL MUNICIPIO DE TOMATLÁN SE EJERCIÓ UNA INVERSIÓN DE \$270.8 MILLONES DE PESOS, EN LA REALIZACIÓN DE CUATRO OBRAS, DOS DE LAS CUALES SE UBICAN EN CRUZ DE LORETO, QUE CONSISTE EN, CONTROL DE NIVELES PARA LA CAPTURA DE CAMARÓN PRINCIPALMENTE, CON UN COSTO DE \$123.9 MILLONES, EN LA LOCALIDAD DE LAS GLORIAS SE CONSTRUYERON ESTANQUES PARA EL CULTIVO DE TILAPIA, CON UNA INVERSIÓN DE \$134.4 MILLONES DE PESOS, Y ESTANQUERÍA RÚSTICA CON UN TOTAL DE \$12.5 MILLONES DE PESOS. (VER CUADRO 11)

POR ÚLTIMO, CABE HACER MENCIÓN, QUE ESTE PROGRAMA ES MANEJADO POR LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PESCA EN JALISCO, A DIFERENCIA DE --

CUADRO 11. SECRETARIA DE PESCA 1991

CONCEPTO	ZONA	No. ACCIONES	INVERSION (MILES DE PESOS)	LOCALIDAD
INDUSTRIALIZACION DEL CHARAL	04	2	75'700.0	2) SAN PEDRO ITZICAN DEGOLLADO
CERCA PERIMETRAL PARA GRANJA (PESCA)	07	2	55'500.0	PTO. MELAQUE CIHUATLAN
CONTROL DE NIVELES	08	2	123'900.0	CRUZ DE LORETO TOMATLAN
CULTIVO DE TILAPIA	08	1	134'400.0	LA GLORIA - TOMATLAN
ESTANQUERIA RUSTICA	08	1	12'500.0	LA GLORIA - TOMATLAN
<u>TOTAL:</u>		<u>8</u>	<u>402'000.0</u>	
<u>GENERAL TOTAL:</u>		<u>151</u>	<u>1'110'900.0</u>	

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 11. SECTOR PESCA
INVERSION REALIZADA EN 1991

CONCEPTO		
ADQUISICIONES	CANTIDAD No.	INVERSION (MILES DE PESOS)
MOTORES	46	375'500.0
EMBARCACIONES	97	333'400.0
<u>TOTAL:</u>	<u>143</u>	<u>708'900.0</u>
OBRAS REALIZADAS		
INDUSTRIALIZACION DEL CHARAL	2	75'700.0
<u>TOTAL:</u>	<u>2</u>	<u>75'700.0</u>

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 11. SECRETARIA DE PESCA 1991

CONCEPTO	ZONA	No. ACCIONES	INVERSION (MILES DE PESOS)
EMBARCACIONES	01	3	3'800.0
	02	4	7'600.0
	03	4	7'600.0
	04	8	17'200.0
	05	4	7'600.0
	06	3	3'800.0
	07	22	117'000.0
	08	27	130'800.0
	09	8	13'300.0
	10	14	24'700.0
	<u>TOTAL:</u>	<u>97</u>	<u>333'400.0</u>
MOTORES	04	6	28'800.0
	07	20	178'600.0
	08	18	158'500.0
	10	2	9'600.0
	<u>TOTAL:</u>	<u>48</u>	<u>375'500.0</u>

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

6.2 S A H R-SOLIDARIDAD

SE EJECUTÓ UNA INVERSIÓN DE \$2,095.5 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES \$1,666.4 MILLONES DE PESOS, SE DESTINARON PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS; \$251.2 MILLONES DE PESOS, SE DESTINARON PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS Y EL RESTO DE LA INVERSIÓN SE DISTRIBUYÓ PARA LOS MUNICIPIO DE LA BARCA, AMECA Y AMATITÁN.

POR TIPO DE OBRA SE DESARROLLARON 19 PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN ÁREAS DE RIEGO, CON UNA INVERSIÓN DE \$1,370.4 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICÓ EL 65.4% DEL TOTAL DEL PROGRAMA S A R H - SOLIDARIDAD.

DE LOS 19 PROYECTOS, 17 SE UBICARON EN EJIDOS DE EL MUNICIPIO DE OJUELOS, Y LOS DOS RESTANTES SE UBICARON EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

OTRO RENGLÓN IMPORTANTE FUÉ EL DE LA PRODUCCIÓN DE NOPAL TUNERO, EN EL CUAL SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE \$500 MILLONES DE PESOS, Y SE ATENDIERON 13 EJIDOS Y 24 PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

ASÍ MISMO SE REALIZÓ UN ESTUDIO DE BODEGAS PRONASE, CON UNA INVERSIÓN DE \$37.5 MILLONES DE PESOS; UN ESTUDIO DEL TEQUILA EN AMATITÁN CUYO COSTO FUÉ DE \$45 MILLONES ; OTRO ESTUDIO REALIZADO FUÉ EL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SORGO, EN LA COMUNIDAD DE ZALAMEA, EN EL MUNICIPIO DE LA BARCA, CON UNA INVERSIÓN DE \$95.7 MILLONES DE PESOS.

POR ÚLTIMO SE ADQUIRIÓ MAQUINARIA AGRÍCOLA POR UNA CANTIDAD DE \$47.2

MILLONES, PARA EL EJIDO DE GUADALUPE VICTORIA, DEL MUNICIPIO DE OJUELOS. (23)

EN RESUMEN EL PROGRAMA DE S A R H SOLIDARIDAD REPRESENTÓ EL 13.4% - DEL TOTAL DE LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y EL 0.5% DEL TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, EJERCIDO EN EL ESTADO DE JALISCO EN 1990-1991. (VER - CUADRO 12)

CUADRO 12. S.A.R.H. SOLIDARIDAD 1991

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO DE OBRA	No. DE OBRAS	MONTO MILES DE \$
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL AREAS DE RIEGO	19	1370'400.0
ADQUISICION MAQUINARIA AGRICOLA	1	47'200.0
PRODUCCION NOPAL TUNERO	37	500'000.0
ESTUDIO		
FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SORGO	1	95'700
ESTUDIO DE BODEGAS PRONASE	1	37'500.0
ESTUDIO DE MERCADO DE EL TEQUILA	1	45'000.00
<u>TOTAL:</u>	<u>33</u>	<u>2095'500.0</u>

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: OZ LAGOS

MUNICIPIO: OJUELOS DE JALISCO

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
BAQUERIAS	PROYECTO DE DES. RURAL AREAS DE RIEGO	25'600.0	25'600.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
LA GRANJA	" " "	12'700.0	12'700.0	----	" " "
SALITRE DE CHINANPAS	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
BANCO PEQ. PROP.	" " 5 OBRAS	63'900.0	63'900.0	----	" " "
EL NOVILLO	" " AREAS DE RIEGO	25'600.0	25'600.0	----	" " "
20 DE NOVIEMBRE	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
MATANZAS	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
MATANCILLAS	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
LOS CAMPOS	" " "	26'600.0	25'600.0	----	" " "
LA PRESA	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
CHINANPAS	" " "	25'600.0	25'600.0	----	" " "
VARIAS	" "VARIOS PROYECTOS	799'500.0	799'500.0	----	" " "
ENCINILLAS	" "AREAS DE RIEGO	12'700.0	12'700.0	----	" " "
	TOTAL DESARROLLO AREAS DE RIEGO	1119'200.0	1119'200.0		

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: 02 LAGOS

MUNICIPIO: OJUELOS DE JALISCO

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
GUADALUPE VICTORIA	ARQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA	47'200.0	47'200.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL MAQUINARIA</u>	<u>47'200.0</u>	<u>47'200.0</u>		
CHINAMPAS	PRODUCCION NOPAL TUNERO (UNA ACCION)	13'600.0	13'600.0	----	" " "
OJUELOS	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
LA CUCHARA	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
EMILIANO ZAPATA	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
20 DE NOVIEMBRE	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: O2 LAGOS

MUNICIPIO: OJUELOS DE JALISCO

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
24 PEQ. PROPIETARIOS	PRODUCCION NOPAL TUNERO (24 ACCIONES)	323'200.0	323'200.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
MAJANZAS	" " (1 ACCION)	13'600.0	13'600.0	----	" " "
ENCINILLAS	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
LOS CAMPOS	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
EL NOVILLO	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
VAGUERIAS	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
MATANCILLAS	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
SALITRILLO CHICO	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
LA GRANJA	" " "	13'600.0	13'600.0	----	" " "
	<u>TOTAL PRODUCCION NOPAL</u>	<u>500'000.0</u>	<u>500'000.0</u>		
	<u>TOTAL SARH-SOLIDARIDAD</u>	<u>1,666'400.0</u>	<u>1,666'400.0</u>		

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: O2 LAGOS

MUNICIPIO: SAN JUAN DE LOS LAGOS

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
A. DE OBI Y AGOSTADERO	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL (AREA DE RIEGO)	168'100.0	168'100.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
PEÑAS DE LEON	" " "	83'100.0	83'100.0	----	" " "
	<u>TOTAL AREAS DE RIEGO</u>	<u>251'200.0</u>	<u>251'200.0</u>		
	<u>TOTAL SARH-SOLIDARIDAD</u>	<u>251'200</u>			

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: 04 LA BARCA

MUNICIPIO: LA BARCA

LOCALIDAD	DESCRIPCION OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
ZALAMEA	FOMENTO A LA PRODUCCION COMERCIALIZACION DE SORGO	95'700.0	95'700.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL COMERCIALIZACION DE SORGO</u>	<u>95'700.0</u>	<u>95'700.0</u>		
	<u>TOTAL SARH-SOLIDARIDAD</u>	<u>95'700.0</u>			

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: 09 AMECA

MUNICIPIO: AMECA

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
PRESA DE LA VEGA	ESTUDIO DE BODEGA PRONASE	37'500.0	37'500.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL BODEGAS</u>	<u>37'500.0</u>	<u>37,500.0</u>		
	<u>TOTAL SARH-SOLIDARIDAD</u>	<u>37'500.0</u>			

CONT. CUADRO 12. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: S.A.R.H. - SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: 10 GUADALAJARA

MUNICIPIO: AMATITAN

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
AMATITAN	ESTUDIO DE MERCADO DE TEQUILA	45'000.0	45'000.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL ESTUDIO MERCADO TEQ.</u>	<u>45'000.0</u>	<u>45'000.0</u>		
	<u>TOTAL SARH-SOLIDARIDAD 90-91</u>	<u>45'000.0</u>			

6.3 BANRURAL-SOLIDARIDAD

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA, ES EL DE DAR SUFICIENCIA FINANCIERA A AQUELLOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, QUE TÉCNICA, COMERCIAL Y ORGANIZATIVAMENTE SON VIABLES; PERO CUYA CAPACIDAD DE PAGO ES INSUFICIENTE, PARA CUBRIR LA CARGA FINANCIERA QUE GENERAN, Y PARA GARANTIZAR SIMULTÁNEAMENTE, UN NIVEL DE INGRESO ADECUADO PARA EL PRODUCTOR.

SERÁN ELEGIBLES, LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PREVISTAS COMO SUJETOS DE CRÉDITO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE CRÉDITO RURAL, SIEMPRE QUE ESTÉN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS PARA EJECUTAR SU PROYECTO PRODUCTIVO.

LOS PROYECTOS ELEGIBLES SERÁN AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS RURALES, EN CUALESQUIERA DE LAS FASES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

EL PROGRAMA FINANCIÁ PROYECTOS MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS DEL SISTEMA BANRURAL, FISCALES DE SOLIDARIDAD, Y PROPIOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, AUNQUE TAMBIÉN PUEDEN CONCLUIR LOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES FINANCIERAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

LOS RECURSOS CREDITICIOS DEL SISTEMA BANRURAL, QUE ESTÁN IDENTIFICADOS EN LOS PRESUPUESTOS INTEGRALES DESTINADOS A LOS CRÉDITOS REFACCIONARIOS, CUYA TASA Y PLAZOS DE RECUPERACIÓN, ESTÁN DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP).

LOS RECURSOS FISCALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD CONSIDERADOS EN EL MONTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL RAMO XXVI DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ESTOS RECURSOS SE MANEJAN A TASA CERO, Y SU RECUPERACIÓN, ASÍ COMO LA TABLA DE AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTE, DEBERÁ SER VALIDADA POR LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES, SOLIDARIDAD INFORMARÁ AL BANRURAL - LOS MONTOS DISPONIBLES PARA ESTE PROPÓSITO EN CADA EJERCICIO FISCAL.

LAS APORTACIONES DE LOS PRODUCTORES SERÁN DEFINIDAS FORMALMENTE, EN LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN, REPRESENTANDO COMO MÍNIMO UN 5% DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS. (18)

OTROS RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE FUENTES PÚBLICAS Y PRIVADAS (NACIONALES O EXTRANJERAS) CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL ES QUE SON RECURSOS NO RECUPERABLES.

EN LO QUE RESPECTA EL EJERCICIO 1991, SE INVIRTIERON \$1,514.3 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES \$596 MILLONES DE PESOS, SE DESTINARON A LA ADQUISICIÓN DE 202 CABEZAS DE GANADO BOVINO, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS, 28 EN EL EJIDO SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, 44 EN EL EJIDO DE SANTA CRUZ DE OTATES, 130 EN EL EJIDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AMBOS DE MUNICIPIO DE LA HUERTA. ASÍMISMO SE INSTRUMENTARON TRES UNIDADES BOVINAS UBICADAS EN EL EJIDO DE MORELOS MUNICIPIO DE LA HUERTA EN EL EJIDO HIDALGO DE TOMATLÁN Y EL ÚLTIMO UBICADO EN LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE PALOS COLORADOS DEL MUNICIPIO DE CUQUÍO.

POR ÚLTIMO SE ADQUIRIÓ MAQUINARIA AGRÍCOLA POR LA CANTIDAD DE \$76 MI

LLONES DE PESOS, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA DEL MUNICIPIO DE OJUELOS. EN EL CUADRO 13 SE MUESTRA EL EJERCICIO DEL PROGRAMA BANRURAL SOLIDARIDAD. ASÍ COMO SU ESTRUCTURA FINANCIERA. (23)

6.4 MUJERES EN SOLIDARIDAD.

EN ESTE PROGRAMA SE REALIZARON 16 PROYECTOS CON UNA INVERSIÓN DE - - \$238.5 MILLONES DE PESOS, DESTACANDO LA INSTALACIÓN DE ONCE MOLINOS DE NIXTAMAL, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE TRES HUERTOS HORTÍCOLAS, UNA GRANJA AVÍCOLA Y UN APIARIO.

EN EL CUADRO 14 SE MUESTRA LA LOCALIDAD, LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS MONTOS EJECUTADOS EN CADA UNA DE LAS OBRAS. (23)

CUADRO 13. PROGRAMA DE MEZCLA DE RECURSOS BANRURAL-SOLIDARIDAD

INVERSION EJERCIDA Y TIPO DE PROYECTO 1991
(MILES DE PESOS)

ORGANIZACION	MONTO DE INVERSION	FEDERAL	PARTICIPANTES	CREDITO	TIPO DE PROYECTO
EJIDO GUADALUPE VICTORIA	76,000	47,200	4,000	24,800	ADQUISICION DE MAQUINARIA
EJIDO HIDALGO	325,545	25,860	40,375	259,310	ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD BOVINA
N.C.P.E. MORELOS	187,500	59,792	17,000	110,708	ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD BOVINA
S.P.R. PALOS COLORADOS	329,300	119,300	30,000	180,000	ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD BOVINA
EJIDO SANTIAGO S.P. EMILIANO ZAPATA	70,500	55,700	7,500	7,300	ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD BOVINA (DOTACION DE BOVINOS) 28 CABEZAS
EJIDO DE SANTA CRUZ DE OTATES G.T.2	136,000	80,060	15,000	40,940	DOTACION DE BOVINOS 44 CABEZAS
EJIDO A. LOPEZ MATEOS G.T.1	389,500	112,637	42,500	234,363	DOTACION DE BOVINOS 130 CABEZAS
TOTAL:	1'514,345	500,549	156,375	857,421	

FUENTE: COORDINACION ESTATAL DE SOLIDARIDAD 1991.

CUADRO 14. VERTIENTE MUJERES EN SOLIDARIDAD
 NUMERO DE OBRAS Y MONTOS EJERCIDOS 1991

CONCEPTO DE OBRA	No. DE OBRAS	MONTO (MILES DE PESOS)
MOLINOS DE NIXTAMAL	11	154'300.0
HUERTOS HORTICOLAS	03	23'700.0
GRANJA AVICOLA	01	10'000.0
APICULTURA	01	49'700.0
TOTAL	16	238'500.0

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991
 VERTIENTE: MUJERES EN SOLIDARIDAD

ZONA ECONOMICA: 01 COLOTLAN

MUNICIPIO: MEZQUITIC

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA		ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
			TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
B. DE AMOLES	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	13'300.0	13'300.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
JUAN DE NAVARRETE	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	14'600.0	14'600.0	----	" " "
S.A. COHAMIATA	MOLINO DE NIXTAMAL	INI.	6'400.0	6'400.0	----	" " "
S. M. HUAIXTITA	MOLINO DE NIXTAMAL	INI.	6'400.0	6'400.0	----	" " "
SAN SEBASTIAN	MOLINO DE NIXTAMAL	INI.	6'400.0	6'400.0	----	" " "
	TOTAL MOLINOS DE NIXTAMAL		47'100.0	47'100.0		
SN. ANDRES COHAMIATA	HUERTO HORTICOLA	INI.	7'900.0	7'900.0	----	" " "
PUEBLO VIEJO	HUERTO HORTICOLA	INI.	7'900.0	7'400.0	----	" " "
SN. MIGUEL HUAIXTITA	HUERTO HORTICOLA	INI.	7'900.0	7'800.0	----	" " "
	TOTAL HUERTO HORTICOLA		23'700.0	23'700.0	----	" " "
NUEVA COLONIA	GRANJA AVICOLA	INI.	10'800.0	10'800.0	----	" " "
	TOTAL GRANJA AVICOLA		10'800.0	10'800.0		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD</u>		<u>81'600.0</u>	<u>81'600.0</u>	----	

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO 1992.

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.

ZONA ECONOMICA: 01 COLOTLAN

MUNICIPIO: SANTA MA. DE LOS ANGELES

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA		ESTRUCTURA FINANCIERA			OBSERVACIONES
			TOTAL	FED-EST.	MILES DE \$ BENEF.	
COL. 21 DE MARZO	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	14'600.0	14'600.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL MOLINOS</u>		<u>14'600.0</u>	<u>14'600.0</u>		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.</u>		<u>14'600.0</u>			

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTES: MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.

ZONA ECONOMICA: 01 COLOTLAN

MUNICIPIO: TOTATICHE

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA		ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
			TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
STA. RITA	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	13'100.0	13'100.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
AGUA ZARCA	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	13'600.0	13'600.0		
	<u>TOTAL MOLINOS</u>		<u>26'700.0</u>	<u>26'700.0</u>		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD</u>		<u>26'700.0</u>			

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTES: MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.

ZONA ECONOMICA: 05 TAMAZULA

MUNICIPIO: TUXCUECA

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA		ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
			TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
LAS CEBOLLAS	MOLINO DE NIXTAMAL	DIF.	10'700.0	10'700.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL MOLINOS</u>		<u>10'700.0</u>	<u>10'700.0</u>		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD 90-91</u>			<u>26'700.0</u>		

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991

VERTIENTE: MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.

ZONA ECONOMICA: 07 AUTLAN

MUNICIPIO: JUCHITLAN

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
JUCHITLAN	MOLINO DE NIXTAMAL DIF.	15'100.0	15'100.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
	<u>TOTAL MOLINOS</u>	<u>15'100.0</u>	<u>15'100.0</u>		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD 90-91</u>		<u>15'100.0</u>		

CONT. CUADRO 14. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 PROYECTOS PRODUCTIVOS BIENIO 1990-1991
 VERTIENTE: MUJERES EN SOLIDARIDAD DIF.

ZONA ECONOMICA: 09 AMECA

MUNICIPIO: SAN MARTIN HIDALGO

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA MILES DE \$			OBSERVACIONES
		TOTAL	FED-EST.	BENEF.	
LABOR DE MEDINA	MOLINO DE NIXTAMAL DIF.	40'100.0	40'100.0	----	EJERCICIO FISCAL 1991
IPASOLTIC	APICULTURA (1 ACCION) DIF	49'700.0	49'700.0	----	" " "
	<u>TOTAL MOLINOS Y APICULTURA</u>	<u>89'800.0</u>	<u>89'800.0</u>		
	<u>TOTAL MUJERES EN SOLIDARIDAD 90-91</u>	<u>89'800.0</u>			

VII. DISCUSION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

COMO SE HA PODIDO OBSERVAR A TRAVÉS DEL ESTUDIO REALIZADO, SON POCOS LOS LOGROS O APOYOS QUE HA DADO EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, AL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE JALISCO YA QUE EN SUS DOS AÑOS DE OPERACIÓN, SOLAMENTE APORTÓ EL 3.4% DE SU TOTAL, EN PROYECTOS AGROPECUARIOS, CORRESPONDIENDO EL 3% EN 1990 Y EL 3.6% EN 1991. (VER CUADRO 15)

SIN LUGAR A DUDAS QUE EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD A MARCADO UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA EN LA PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN, DANDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, VÍA EL CONSEJO DE SOLIDARIDAD, LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS Y LA APLICACIÓN, DE LOS RECURSOS. LOGRANDO GRANDES AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y DE APOYO, SIN EMBARGO SE HA HECHO POCOCASO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

EN EL CASO DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD, SE HA ESTABLECIDO, LA POLÍTICA DE TRATAR A LOS MUNICIPIOS EN LA MISMA FORMA, APOYÁNDOLOS CON LOS MISMOS RECURSOS, \$400 MILLONES DE PESOS, EN 1990 Y 1991, Y \$450 MILLONES DE PESOS EN 1992. CONSIDERANDO A LOS MUNICIPIOS CON IGUAL GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

CONSIDERAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS AL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, CON EL DE CHIMALTITÁN, NO ES JUSTO NI LÓGICO, SIN EMBARGO DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD SÍ LO ES, ES DECIR. POR OTRO LADO, HA FALTADO QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEN MÁS APOYO A LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS, YA QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS PROYECTOS, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD HA SIDO MÍNIMA,

SIN CONSIDERAR QUE ESTOS PROYECTOS SON LOS QUE GENERAN O ACELERAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, MIENTRAS QUE LOS PROYECTOS SOCIALES GENERAN EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS LOCALIDADES, POR LO QUE SE TENDRÁ QUE ESTABLECER UN EQUILIBRIO ENTRE EL BIENESTAR SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PARA QUE LOS MUNICIPIOS LOGREN UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y LOGRAR EL PISO BÁSICO DESEADO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y SALUD.

ES DECIR, QUE EN EL CASO DE LOS FONDOS MUNICIPALES, EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE PERSIGUE EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD DE DAR MÁS A QUIENES MENOS TIENEN SE HA CONVERTIDO EN UNA FALACIA.

EN LO QUE RESPECTA A LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN, LA APORTACIÓN QUE HACE EL FONDO A LOS PRODUCTORES ES INSUFICIENTE, YA QUE LOS \$300 MIL PESOS, CON QUE FINANCIÁ EL PROGRAMA, POR CADA HECTÁREA, REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 20% DEL COSTO DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA DE MAÍZ, REDUCIÉNDOSE NOTABLEMENTE EL PORCENTAJE FINANCIADO EN CUALQUIER OTRO TIPO DE CULTIVO, DE PRODUCTOS BÁSICOS, COMO EL SORGO O EL TRIGO.

POR OTRO LADO, EL PROGRAMA TIENDE A BENEFICIAR MENOS A CADA PRODUCTOR, DEBIDO A QUE EL CRECIMIENTO FINANCIERO DEL PROGRAMA, ES INFERIOR A LA INCORPORACIÓN DE LOS PRODUCTORES AL MISMO, EN 1990 LOS PROMEDIOS GENERALES RESULTARON DE 6 HA. POR PRODUCTOR, Y UN FINANCIAMIENTO DE \$1 MILLÓN \$800 MIL PESOS, REDUCIÉNDOSE EN 1991 A 4.9 HA. Y \$1 MILLÓN 400 MIL PESOS.

EL RESTO DE LOS PROGRAMAS, ESTÁN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LOS ANTERIORES, ES DECIR, QUE ES POCA LA APORTACIÓN QUE HAN TENIDO EN EL DE-

SARROLLO AGROPECUARIO DE JALISCO. YA QUE CON EXCEPCIÓN DE OJUELOS QUE HA RECIBIDO APOYOS, PARA SU DESARROLLO AGROPECUARIO, EL RESTO DE LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN DISPERSOS, EN EL RESTO DEL ESTADO, MOSTRANDO QUE SE TRATA DE OBRAS DE POCA IMPORTANCIA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL AGROPECUARIO DEL ESTADO DE JALISCO.

SIN LUGAR A DUDAS, QUE EL OBJETIVO A SEGUIR EN MATERIA DE COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO, ES EL LOGRO NACIONAL DE UN PISO BÁSICO PARA TODA LA POBLACIÓN, LO QUE IMPLICA ASEGURAR NIVELES ADECUADOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA PARA QUE A PARTIR DE AHÍ, CUALQUIERA ESTÉ EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ECONÓMICAS REMUNERATIVAS.

LA OBTENCIÓN DEL PISO SOCIAL BÁSICO, ES SOLO UN MÍNIMO ADMISIBLE, PARA UN NIVEL DE VIDA DIGNO, Y DECOROSO, Y ES EL OBJETIVO IDEAL QUE DEBE FIJARSE TODO ESFUERZO, QUE BUSQUE COMBATIR LA POBREZA DE MANERA RACIONAL, SIN IMPORTAR SU PERSPECTIVA O ENFOQUE TEÓRICO.

PARA LOGRAR EL PISO SOCIAL BÁSICO PARA LOS MEXICANOS ES DE VITAL IMPORTANCIA, LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE ASEGUREN SU VALIDEZ, EFECTIVIDAD, Y SOBRE TODO SU PERMANENCIA, ES DECIR UN ENFOQUE INTEGRAL SOBRE EL COMBATE A LA POBREZA, DANDO A LA POLÍTICA SOCIAL, UN NIVEL DE IMPORTANCIA, DENTRO DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA GLOBAL.

SE DEBERÁ ATACAR SIMULTÁNEAMENTE EN DOS FRENTES, EL PRIMERO, CREANDO AGENTES QUE COMBATAN SU PROPIA POBREZA, CON LA AYUDA PARCIAL DEL ESTADO. Y SEGUNDA, AYUDANDO DIRECTAMENTE, EN LAS SITUACIONES EXTREMAS, BAJO UNA SELECTIVIDAD JUICIOSA DE ACCIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE.

POR OTRO LADO, SE TENDRÁ QUE ASEGURAR QUE LOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS SE INVOLUCREN EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROGRAMA, DESDE LA LOCALIZACIÓN DE SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS, HASTA SU SOLUCIÓN, SU EVOLUCIÓN, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS EXISTENTES.

TAMBIÉN SE TENDRÁ QUE ASEGURAR, QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A COMBATIR LA POBREZA, LLEGUEN EFECTIVAMENTE A SU DESTINO, Y QUE NO SE PIERDA, EN LA BUROCRACIA, O EN LA INEFICIENCIA.

OTRO ASPECTO DE SUMA IMPORTANCIA, ES ESTIMULAR EL EMPLEO FIJO, Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON EL FIN DE EVITAR LA RECURRENCIA DEL PROBLEMA.

ASÍ MISMO, SERÁ NECESARIO, DAR AL COMBATE A LA POBREZA, PERMANENCIA COMO POLÍTICA DE ESTADO.

POR ÚLTIMO, Y TAL VEZ EL MÁS IMPORTANTE DE LOS CONCEPTOS ES LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, POR MUNICIPIO CON EL FIN DE DETERMINAR, LA LOCALIZACIÓN DE LA POBREZA Y, EN ESTA FORMA, ESTAR EN POSIBILIDADES DE IMPLANTAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS QUE COADYUVEN REALMENTE AL COMBATE A LA POBREZA, CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, DE DAR MÁS A QUIENES MENOS TIENEN.

CUADRO 15. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
 MONTOS EJERCIDOS EN PROYECTOS AGROPECUARIOS
 EN EL ESTADO DE JALISCO
 RESUMEN GENERAL BIENIO 1990-1991 (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	EJERCICIO 1990			EJERCICIO 1991			TOTAL		
	MONTO	(*)	(&)	MONTO	(*)	(&)	MONTO	(*)	(&)
FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	1'179,160.0	14.6	0.40	3'008,128.0	19.8	0.72	4'187,288.0	18.8	0.61
FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION	6'902,100.0	85.4	2.60	7'306,200.0	48.0	1.75	14'208,300.0	61.0	2.07
INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AGRICOLA (PESCA)	---	---	---	1'110,900.0	7.3	0.26	1'110,900.0	4.8	0.16
S.A.R.H.-SOLIDARIDAD	---	---	---	2'095,800.0	13.8	0.50	2'095,800.0	9.0	0.31
BANRURAL-SOLIDARIDAD	---	---	---	1'438,345.0	9.5	0.34	1'438,345.0	6.2	0.21
MUJERES EN SOLIDARIDAD	---	---	---	238,500.0	1.6	0.05	238,500.0	1.0	0.03
TOTAL DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	8'021,260.0	100.0		15'197,873.0	100.0		23'279,133.0	100.0	
TOTAL DE PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	269'839,000.0		3.00	415'997,000.0		3.62	685'836,000.0		3.39

. % CON RECURSOS A PROYECTOS AGROPECUARIOS

& % CON RECURSOS AL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

FUENTE: SEDESOL, CIERRES DE EJERCICIO 1990 Y 1991.

CONCLUSIONES

- DEL 100% DE RECURSOS FINANCIEROS, QUE APLICÓ EL PNS, EN LOS AÑOS -- 1990-1991, EN LO QUE SE REFIERE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS SOLAMENTE GASTÓ, EL 3.4%, SIENDO MUY BAJO, COMPARADO CON LOS PROYECTOS DE TIPO SOCIAL Y DE APOYO.
- LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, EN LO QUE SE REFIERE A PNS, SEGÚN EL -- MANUAL DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE AL COMITÉ LOCAL. CON LA ASESORÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL, NO CUMPLIÉNDOSE ESTA NORMA DE OPERACIÓN, YA -- QUE LOS AYUNTAMIENTOS, EN SU GRAN MAYORÍA SON LOS QUE, EJECUTAN, Y -- ADMINISTRAN LOS RECURSOS FINANCIEROS, Y LAS OBRAS.
- LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS SON EL PRINCIPAL OBSTÁCULO, PARA EJECUTAR-- LOS PROYECTOS, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y -- MUNICIPAL.
- NO SE CUENTA CON UN BUEN SISTEMA DE DIFUSIÓN, DE LOS OBJETIVOS DEL -- PROGRAMA, A QUIENES VA DIRIGIDO, INDÍGENAS, CAMPESINOS Y COLONOS PO-- PULARES.
- EL PROGRAMA CONSIDERA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, A TODOS LOS MU-- NICIPIOS DEL ESTADO, SIENDO ILÓGICO, YA QUE NO SE PUEDE COMPARAR MEZ-- QUITIC CON AMECA, EN CUANTO A DESARROLLO.
- EN LA VERTIENTE DE FSP, EL PROGRAMA CONSIDERA LA CANTIDAD DE 300 MIL -- PESOS POR HA. Y UN MÁXIMO DE SEIS HA. DANDO UN TOTAL DE 1'800, MIL --

PESOS, SIENDO QUE PARA SEMBRAR UNA HA. DE MAÍZ, EL COSTO ES DE 1'500 MIL PESOS, APROXIMADAMENTE, O SEA QUE EL APOYO QUE BRINDA ESTA VER-- TIENTE, ES POCO SIGNIFICATIVA.

IX. BIBLIOGRAFIA

- 1.- CONAPO, 1987. INDICADORES SOBRE FECUNDIDAD, MARGINACIÓN Y RURALIDAD A NIVEL MUNICIPAL. MÉXICO D.F.
- 2.- ----- 1988. POBLACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO Y EN EL MUNDO, (4 VOLÚMENES), MÉXICO, D.F.
- 3.- COPLAMAR, 1985. NECESIDADES ESENCIALES EN MÉXICO, (5 VOLÚMENES), MÉXICO, D.F.
- 4.- Cosío V. G. 1991. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA, 1990. GUADALAJARA, JAL.
- 6.- ----- 1992. TERCER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA, 1991. GUADALAJARA, JAL.
- 7.- INEGI, 1980. IX CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. MÉXICO, D.F.
- 8.- ----- 1990. X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. MÉXICO, D.F.
- 9.- PND 1989-1994. PODER EJECUTIVO FEDERAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, MÉXICO. D.F.

- 10.- PRESIDENCIA, DE LA REPÚBLICA, 1991. CONVENIO ÚNICO DE DE SARROLO, 1991. QUE SUSCRIBE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, GUADALAJARA, JAL.
- 11.- PRONASOL, 1990. CONSEJO CONSULTIVO DEL PRONASOL 1990, EL -- COMBATE A LA POBREZA, LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS. MÉXICO, D.F.
- 12.- ----- 1991 GACETA DE SOLIDARIDAD, DEL 20 DE NOVIEMBRE. MÉXICO, D.F.
- 13.- ----- 1991. GACETA DE SOLIDARIDAD, DEL 28 DE NOVIEMBRE. MÉXICO, D.F.
- 14.- SALINAS DE G. C. 1988. MENSAJE DE TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, (DOCUMENTO). MÉXICO, D.F.
15. ----- 1988. DISCURSO PRONUNCIADO EN CHALCO, EDO. DE MÉXICO. MÉXICO, D.F.
- 16.- SEDESOL, 1990. MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN, DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1990. MÉXICO, D.F.
- 17.- ----- 1991. MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN, DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1991. MÉXICO, D.F.

- 18.- ----- 1992. MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN, DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1992. MÉXICO, D.F.
- 19.- ----- 1991. MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITO, CON MEZCLAS DE RECURSOS, BANRURAL-SOLIDARIDAD, PARA FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS. MÉXICO, D.F.
- 20.- ----- 1990. GUÍA TÉCNICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD. MÉXICO, D.F.
- 21.- ----- 1991. GUÍA TÉCNICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD. MÉXICO, D.F.
- 22.- ----- 1992. GUÍA TÉCNICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD. MÉXICO, D.F.
- 23.- ----- 1990. CIERRE DE EJERCICIO, 1990. GUADALAJARA, JAL.
- 24.- ----- 1991. CIERRE DE EJERCICIO, 1991. GUADALAJARA, JAL.